



Asamblea General

Distr. general
13 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Temas 134 y 135 del programa provisional*

Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001

Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2002-2003

Gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Informe del Comité Permanente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Información general	1-5	3
II. Gastos con cargo a las Naciones Unidas	6-11	4
III. Gastos con cargo a la Caja	12-18	5
IV. Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001	19-33	6
A. Gastos administrativos	21-24	7
B. Gastos relacionados con las inversiones	25-33	8
V. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003	34-45	10
A. Gastos administrativos	37-39	12
B. Gastos relacionados con las inversiones	40-43	13
C. Gastos de auditoría	44-45	14

* A/56/150.

** El presente informe no se presentó dentro de las 10 semanas siguientes a la inauguración del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General porque tuvo que prepararse tras la reunión del Comité Permanente, que se celebró del 9 al 13 de julio de 2001, y tuvo que reestructurarse para ajustarlo al formato normalizado que se exige para su presentación a la Asamblea General.

VI.	Programa de trabajo para el bienio 2002-2003	46-80	15
A.	Gastos administrativos	46-75	15
B.	Gastos relacionados con las inversiones	76-77	31
C.	Gastos de auditoría	78-80	33
VII.	Fondo de emergencia	81-84	34
Anexos			
I.	Indicación de los recursos necesarios para sufragar los gastos administrativos de la Caja en el bienio 2002-2003		38
II.	Detalles del proyecto de presupuesto de la Caja para el bienio 2002-2003		39
III.	Lista de participantes en el Comité Permanente		66
IV.	Debates en el Comité Permanente sobre el proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2000-2001 y el proyecto de presupuesto para el bienio 2002-2003.		70
V.	Debates en el Comité Permanente sobre los próximos proyectos que tienen importantes repercusiones presupuestarias		76
VI.	Organigrama de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas propuesto al Comité Permanente por el Director General		80
VII.	Estadísticas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.		82

I. Información general

1. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. En la actualidad se compone de 19 organizaciones; el número total de afiliados y beneficiarios pasa ya de 122.500.

2. De conformidad con los estatutos y reglamentos aprobados por la Asamblea General, la Caja está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, integrado por 33 miembros, un comité de pensiones del personal de cada una de las otras organizaciones afiliadas y sendas secretarías del Comité Mixto y de cada uno de los comités. Un tercio de los miembros del Comité Mixto son elegidos por la Asamblea y los órganos rectores correspondientes de las demás organizaciones afiliadas, un tercio por los jefes ejecutivos, y el tercio restante por los afiliados. El Comité Mixto informa directamente a la Asamblea sobre las operaciones de la Caja y la inversión de sus fondos. Cuando es necesario, recomienda que se introduzcan modificaciones en los estatutos que rigen, entre otras cosas, los porcentajes de cotización de los afiliados (actualmente, el 7,9% de su remuneración pensionable) y de las organizaciones (actualmente el 15,8%), las condiciones que han de cumplirse para poder optar a la afiliación, y las prestaciones a que los afiliados y las personas a su cargo pueden adquirir derecho.

3. En el artículo 15 de los Estatutos, Reglamentos y Sistema de Ajuste de las Pensiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas¹ se dispone lo siguiente:

“a) Los gastos administrativos efectuados por el Comité Mixto para la aplicación de los presentes estatutos serán sufragados por la Caja;

b) Las estimaciones bienales de los gastos que vayan a efectuarse con arreglo al inciso a) *supra* se presentarán a la Asamblea General, para su aprobación, durante el año que precede inmediatamente al bienio a que se refieran esas estimaciones. Podrán presentarse de manera similar estimaciones suplementarias en el primero y/o en el segundo año del bienio a que se refiere el presupuesto;

c) Los gastos administrativos efectuados por una organización afiliada para la aplicación de los presentes estatutos serán sufragados por esa organización.”

4. Los gastos de administración de la Caja comprenden tres elementos:

a) Gastos administrativos, que incluyen los gastos por concepto de sueldos, los gastos de personal conexos y los gastos de funcionamiento de la secretaría de la Caja (ubicada en Nueva York y Ginebra), los honorarios que debe abonar la Caja al Actuario Consultor por las valoraciones actuariales y otros servicios, y gastos relacionados con las reuniones de la Comisión de Actuarios;

b) Gastos relacionados con las inversiones, que se cargan a los ingresos provenientes de éstas e incluyen los honorarios pagaderos a los asesores y custodios de la cartera de inversiones, los gastos por concepto de sueldos, gastos de personal conexos y gastos de funcionamiento del Servicio de Gestión de las Inversiones de la Caja, así como los gastos relacionados con las reuniones del Comité de Inversiones;

c) Gastos de las auditorías internas y externas que están relacionados con las actividades tanto administrativas como de inversión de la Caja.

5. Los gastos de las organizaciones afiliadas, con inclusión de los gastos de las secretarías locales de los comités de pensiones del personal, los viajes de sus representantes de los tres grupos constitutivos para asistir a las reuniones del Comité Mixto y sus órganos y los gastos de los servicios

conexos, no forman parte de los gastos sufragados por la Caja. Estos gastos se imputan directamente a los presupuestos de las organizaciones afiliadas.

II. Gastos con cargo a las Naciones Unidas

6. Dado que la secretaría de la Caja se encarga de la administración de las pensiones de las Naciones Unidas y hace las veces de secretaría local del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas participan en los gastos de la secretaría de la Caja, de acuerdo con los arreglos convenidos entre ésta y las Naciones Unidas y aprobados por el Comité Mixto y la Asamblea General.

7. En su resolución 53/210, de 18 de diciembre de 1998, la Asamblea General aprobó los arreglos revisados de repartición de los gastos entre las Naciones Unidas y la Caja. Conforme a esos arreglos, la fórmula que se aplica para determinar las partes correspondientes a las Naciones Unidas y a la Caja de los gastos por concepto de sueldos y gastos conexos de la secretaría de la Caja (según la cual las Naciones Unidas sufragan un tercio de los gastos y la Caja dos tercios), se amplió para incluir los gastos por concepto de personal temporario adicional, auditorías (internas y externas) y servicios informáticos, con inclusión de los servicios de la computadora central prestados a la Caja por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) en Ginebra. Con respecto a los gastos de auditoría, la fórmula de un tercio/dos tercios se aplica a la parte proporcional de los gastos por concepto de auditoría de la secretaría de la Caja (partiendo del supuesto de que representan el 50% de los gastos totales de auditoría) mientras que la Caja sufraga enteramente los gastos de auditoría de las inversiones; por lo tanto, correrían a cargo de la Caja el 83,3% de los gastos totales de auditoría.

8. La Caja también reembolsa a las Naciones Unidas el costo total del espacio ocupado por el Servicio de Gestión de las Inversiones en Nueva York y dos tercios del costo del espacio ocupado por su secretaría central en Nueva York y Ginebra. Las Naciones Unidas continuarán proporcionando gratuitamente los otros servicios que prestaba anteriormente a la Caja, como la tramitación de nóminas del personal, funciones en relación con el personal y las compras, servicios de conferencias, suministros diversos y determinados servicios de telecomunicaciones.

9. Por consiguiente, en la sección 1, Determinación de políticas, dirección y coordinación generales, del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003² se consigna la cantidad de 8.614.700 dólares para sufragar los gastos administrativos imputados directamente a la Caja, de los cuales 5.891.700 dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 2.723.000 dólares con cargo a programas extrapresupuestarios (véase *ibíd.*, cuadro A.1.16). Esa cantidad está compensada parcialmente por unos ingresos por concepto de alquiler de los locales de oficina ocupados por la secretaría de la Caja en Nueva York y en Ginebra y por el Servicio de Gestión de Inversiones en Nueva York, de una cuantía de 2.519.900 dólares, que se incluyen en la sección 2 de ingresos, Ingresos generales, del proyecto de presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003.

10. Las cantidades mencionadas *supra* se basaron en la plantilla, los gastos de personal conexos y otras partidas que se incluyeron en los arreglos de repartición de los gastos, según se refleja en el presupuesto de la Caja para el bienio 2000-2001. Esas cantidades podrán ser objeto de ajuste, teniendo en cuenta las repercusiones que para las Naciones Unidas puedan tener las decisiones que la Asamblea General adopte en su quincuagésimo sexto período de sesiones en relación con las propuestas del Comité Permanente, con respecto a los recursos que la Caja necesita para el bienio 2002-2003.

11. En el anexo I figura un cuadro en el que se resumen las necesidades de recursos de la Caja para sufragar sus gastos administrativos en el bienio 2002-2003, según las recomendaciones del Comité Permanente. Se indican los recursos solicitados en el presupuesto de la Caja y las repercusiones que tendrán para las Naciones Unidas en el bienio 2002-2003, de acuerdo con los arreglos revisados de repartición de los gastos suponiendo que la Asamblea General apruebe las propuestas presupuestarias del Comité Permanente.

III. Gastos con cargo a la Caja

12. Los gastos estimados imputables a la Caja para el bienio 2002-2003 (después del ajuste) ascienden a 74.322.400 dólares, en comparación con un presupuesto de 62.301.100 dólares aprobado inicialmente para el bienio 2000-2001. Los recursos totales solicitados incluyen 29.943.800 dólares para gastos administrativos, 43.405.100 dólares para gastos relacionados con las inversiones y 973.500 dólares para gastos de auditoría (véase el anexo II).

13. Las estimaciones presupuestarias contenidas en el presente documento reflejan los actuales costos estándar y previsiones de inflación utilizados por las Naciones Unidas en su proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. Los recursos solicitados corresponden a la parte proporcional de los gastos administrativos que debe imputarse a la Caja de conformidad con los arreglos revisados de repartición de los gastos, a saber: a) dos tercios (66,7%) de los gastos de personal y de los servicios informáticos de la secretaría de la Caja (excluidos los gastos extraordinarios del proyecto de reestructuración de los servicios informáticos) y todos los gastos relacionados con las inversiones; b) cinco sextos (83,3%) de los gastos de auditoría, y c) casi tres cuartos (73,3%) de los gastos de alquiler, sobre la base del espacio de oficinas proporcionado actualmente y de los acuerdos de repartición de los gastos descritos en el párrafo 8 *supra*. La Caja ha propuesto que se le impute el costo total del proyecto de reestructuración, a excepción de los gastos ordinarios de mantenimiento, que serán los únicos que se sufragarán conforme al arreglo de repartición de los gastos de un tercio/dos tercios. El proyecto de reestructuración es una inversión importante en lo que respecta a la planificación a más largo plazo del futuro crecimiento de la Caja y tendrá repercusiones muy significativas para las organizaciones miembros, los afiliados y los beneficiarios por lo que respecta a la eficiencia de la Caja. Por consiguiente, es más apropiado que los gastos extraordinarios se imputen a la Caja, y que los gastos ordinarios anuales de mantenimiento de los sistemas se repartan entre la Caja y las Naciones Unidas. Hay que destacar que en anteriores ocasiones el desarrollo de los sistemas y otros proyectos importantes de ese tipo, como los cambios importantes de la tecnología de la información (informatización) resultantes de la aplicación de las recomendaciones formuladas por un asesor externo a principios de los años noventa, se financiaron únicamente con cargo a los recursos de la Caja Común de Pensiones.

14. En la presentación de las propuestas presupuestarias de la Caja, el Director General de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas ha seguido en todo lo posible el formato del presupuesto basado en los resultados de las Naciones Unidas; las propuestas relativas a las necesidades de recursos para el bienio 2002-2003 se comparan con las consignaciones revisadas aprobadas para el bienio 2000-2001. Debe observarse que las consignaciones revisadas para el bienio 2000-2001 son cifras ajustadas para tener en cuenta el efecto de los cambios respecto de los costos estándar iniciales y las previsiones de inflación utilizados en las consignaciones iniciales aprobadas para el bienio 2000-2001 (de conformidad con la práctica habitual, el presupuesto de la Caja para el bienio 2000-2001 no se ajustó al fin de 2000 a diferencia del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas). El efecto se refleja en la columna de las cifras ajustadas de los cuadros del presupuesto.

15. En el párrafo 1 de su resolución 46/220, de 20 de diciembre de 1991, la Asamblea General adoptó el método bienal para el examen de determinados temas del programa de la Quinta Comisión. El tema "Régimen de pensiones de las Naciones Unidas" se incluyó entre los temas que se examinarían sólo en años pares (es decir, en años en que no se presenta el presupuesto), con el acuerdo de que el examen y la aprobación de todas las cuestiones relacionadas con los gastos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, incluidos los presupuestos bienales de la Caja, estarían a cargo de la Quinta Comisión y de la Asamblea como un subtema en relación con el tema del programa sobre el presupuesto por programas bienal de las Naciones Unidas.

16. El Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas ajustó su programa de trabajo de conformidad con la resolución 46/220, incluida la adopción de un ciclo bienal para la celebración de los períodos ordinarios de sesiones del Comité Mixto. El Comité Permanente se reúne en años impares para tratar los asuntos que le delega el Comité Mixto, incluido el examen de las propuestas del Director General relativas a los gastos administrativos de la Caja y la presentación a la Asamblea General de las recomendaciones pertinentes. El Comité Permanente es nombrado por el Comité Mixto de conformidad con el inciso c) del artículo 4 del Estatuto de la Caja y está compuesto por 15 miembros, que se eligen, sobre una base tripartita, entre los miembros y miembros suplentes del Comité Mixto o de los comités de pensiones del personal.

17. El Comité Permanente presenta este informe tras reunirse del 9 al 13 de julio de 2001 en la Sede de las Naciones Unidas. En el anexo III figura la lista de los miembros, suplentes y representantes que participaron en la reunión. Las propuestas presupuestarias del Director General de la Caja se sometieron al examen del Comité Permanente. En el anexo IV se resumen los debates del Comité Permanente sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001 y sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003; en el anexo V se resumen los debates sobre los proyectos conexos previstos con repercusiones presupuestarias importantes. En el anexo VI figura un organigrama de la Caja que muestra la estructura y las propuestas de dotación de personal formuladas por el Director General al Comité Permanente.

18. Aunque el Comité Permanente trató diversos asuntos relacionados con la administración y el funcionamiento de la Caja, de conformidad con la resolución 46/220 de la Asamblea General, sólo da cuenta en el presente informe de las siguientes cuestiones: a) el proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2000-2001; b) el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003; y c) la autorización para hacer contribuciones al Fondo de Emergencia. A título informativo, en el anexo VII se incluyen estadísticas sobre el funcionamiento del Fondo durante el período comprendido entre 1995 y 2000.

IV. Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001

Cuadro 1

Estimaciones revisadas para el bienio 2000-2001 por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>(1)</i> <i>Consignaciones</i> <i>aprobadas</i>	<i>(2)</i> <i>Cambios</i> <i>Aumento/</i> <i>(disminución)</i>	<i>(3)</i> <i>(1 + 2)</i> <i>Estimaciones</i> <i>revisadas</i>
Gastos administrativos			
Puestos	12 127,0	–	12 127,0
Otros gastos de personal	846,2	–	846,2

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>(1) Consignaciones aprobadas</i>	<i>(2) Cambios Aumento/ (disminución)</i>	<i>(3) (1 + 2) Estimaciones revisadas</i>
Viajes	210,1	4,0	214,1
Servicios por contrata	2 832,8	592,0	3 424,8
Gastos generales de funcionamiento	1 641,5	–	1 641,5
Mobiliario y equipo	853,0	–	853,0
Subtotal	18 510,6	596,0	19 106,6
Gastos relacionados con las inversiones			
Puestos	5 639,4	–	5 639,4
Otros gastos de personal	119,4	115,8	235,2
Viajes	870,5	–	870,5
Servicios por contrata	34 291,0	(4 087,7)	30 203,3
Gastos generales de funcionamiento	1 172,7	43,0	1 215,7
Suministros y materiales	547,8	176,0	723,8
Mobiliario y equipo	351,9	58,0	409,9
Subtotal	42 992,7	(3 694,9)	39 297,8
Gastos de auditoría	797,8	–	797,8
Total	62 301,1	(3 098,9)	59 202,2

19. En la sección V de su resolución 54/251 de 23 de diciembre de 1999, la Asamblea General aprobó consignaciones para el bienio 2000-2001, por una cuantía de 62.301.100 dólares, imputables a la Caja. Esta cantidad comprendía 18.510.600 dólares para gastos administrativos, 42.992.700 dólares para gastos relacionados con las inversiones y 797.800 dólares para gastos de auditoría.

20. Estas consignaciones fueron objeto de un nuevo examen, teniendo en cuenta los gastos efectivos en 2000, las tendencias actuales de los gastos y las necesidades adicionales. Se solicitan recursos adicionales, por una cuantía de 596.000 dólares, en la partida de gastos administrativos para la fase 1 del proyecto de reestructuración, según se detalla más abajo, y se ahorran 3.694.900 dólares en gastos relacionados con las inversiones. Por consiguiente, puede realizarse un ahorro neto de 3.098.900 dólares con respecto a las consignaciones aprobadas de 62.301.100 dólares para el Fondo en su conjunto. Las estimaciones revisadas resultantes serían de 59.202.200 dólares, que comprenden 19.106.600 dólares para gastos administrativos, 39.297.800 dólares para gastos relacionados con las inversiones y 797.800 dólares para gastos de auditoría.

A. Gastos administrativos

21. En su reunión de julio de 2000, el Comité Mixto pidió al Director General que siguiera adelante con la aplicación de la fase 1 del proyecto de reestructuración de la Caja, dentro de los límites de los recursos existentes en la medida de lo posible, e indicó que el Comité Permanente volvería a evaluar la necesidad de recursos adicionales en 2001.

22. Hay que recordar que la fase 1, que consistía en iniciativas a corto plazo, iba a abarcar la planificación estratégica, la planificación de proyectos, las necesidades de funcionamiento y la elaboración

de la solicitud de propuestas. Se preveía que las actividades y tareas proporcionarían los planos de la tecnología concreta que se había de utilizar para automatizar la información y las transacciones relacionadas con las pensiones, incluida la presentación de informes y las necesidades en materia de seguridad. Esos planos incluirían entre otras cosas, los módulos de presentación de informes y las estimaciones de las prestaciones, ambos basados en la Web, la recopilación de datos y las actualizaciones del sistema, el desarrollo de las operaciones en línea, los sistemas de comunicación sobre las pensiones y el mejoramiento de la página en la Web. El Director General estimó que los recursos necesarios para apoyar la fase 1 del proyecto ascenderían a 980.000 dólares, que incluirían 500.000 dólares para servicios por contrata de asesores, 200.000 dólares para los servicios de un programador y un experto en telecomunicaciones, 200.000 dólares para equipo y programas de computadoras, y 80.000 dólares para gastos de viajes, gastos relacionados con Internet y suministros.

23. En la sección B del anexo IV se ofrece información sobre la labor realizada en la fase 1 del proyecto de reestructuración y sobre las propuestas formuladas respecto a la aplicación de la fase 2. El costo total de la labor realizada para la fase 1 fue de 596.000 dólares, cantidad que no puede sufragarse con cargo a los gastos administrativos de la Caja, pero sí con los ahorros realizados en gastos relacionados con las inversiones. A este respecto, se adjudicaron dos contratos de consultoría relativos a: a) un estudio detallado de exploración y diseño inicial que consistió principalmente en averiguar cuáles eran los procesos cuya automatización mejoraría más la eficiencia operativa y la calidad del servicio (200.000 dólares) y b) un estudio estratégico de evaluación tecnológica con el objetivo principal de definir las necesidades y diseñar la infraestructura tecnológica necesaria para cumplir los objetivos estratégicos de la Caja en materia de tecnología de la información, estrechamente vinculados con el estudio de reestructuración (296.000 dólares). Se necesitó una cantidad adicional de 96.000 dólares, que representaba unas 960 horas de trabajo de consultoría relacionado con la programación y 4.000 dólares para los gastos de viaje de dos personas a Ginebra durante cinco días laborables.

24. En consecuencia, y como acordó el Comité Permanente, se necesitan 592.000 dólares en la partida de servicios por contrata y 4.000 dólares en la de viajes, es decir, una suma total de 596.000 dólares.

B. Gastos relacionados con las inversiones

25. Tras un minucioso examen de las consignaciones iniciales, teniendo en cuenta los gastos efectivos en 2000, las tendencias actuales de los gastos y las necesidades futuras en 2001, se solicitan recursos adicionales por un monto de 492.800 dólares, aunque las estimaciones revisadas totales para el Fondo en su conjunto, excluido el costo de los puestos de plantilla, reflejarán un ahorro neto de 3.694.900 dólares. Este ahorro es el resultado de la diferencia entre un ahorro total de 4.187.700 dólares (4.125.200 dólares en servicios de asesoramiento y custodia y 62.500 dólares de consultores sobre inversiones) y la necesidad de recursos adicionales por importe de 492.800 dólares para otras partidas, incluidos 100.000 dólares recomendados por el Comité Permanente para realizar un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de un nuevo sistema de contabilización de las inversiones i) utilizando el sistema de contabilidad de la Caja, ii) conservando los servicios de la empresa encargada de mantener el registro principal y iii) mediante una posible combinación de ambos métodos.

Otros gastos de personal

26. Se solicita una cantidad adicional de 115.800 dólares para sufragar un aumento de la asistencia temporaria (43.800 dólares), las horas extraordinarias (37.800 dólares) y la formación (34.200 dólares).

27. Debido a la modificación de los acuerdos suscritos con los custodios y con la empresa encargada de mantener el registro principal, y a la necesidad de reemplazar el sistema de contabilidad de las inversiones, que no estaba adaptado al efecto 2000, el establecimiento del libro mayor se retrasó considerablemente. La nueva empresa encargada de la contabilidad y el registro, que accedió a asumir temporalmente las funciones del libro mayor hasta que se efectuara la sustitución del sistema interno del Servicio de Gestión de las Inversiones de contabilidad de las inversiones, también se retrasó en el establecimiento de las cuentas conforme a los requisitos de las Naciones Unidas. Como consecuencia, se ha excedido la consignación inicial y harán falta más recursos para cumplir los plazos fijados. En 2001 harán falta 24 semanas más de personal temporario.

Servicios por contrata

28. Se estima que en esta partida el ahorro neto será de 4.087.700 dólares. La suma de 30.203.300 dólares incluye 29.996.800 dólares de servicios de asesoramiento (cuentas de capitalización ordinarias y pequeñas), honorarios de custodios y registro principal, 106.500 dólares para gastos de consultores en materia de inversiones y 100.000 dólares para realizar un estudio de viabilidad sobre la adquisición de un nuevo sistema de contabilización de las inversiones. El ahorro neto de 4.087.700 dólares en los honorarios de asesoramiento y custodia comprende los siguientes elementos:

a) Se prevé que los ajustes efectuados cuando se negociaron los contratos actuales en enero de 2000 darán lugar a un ahorro neto de 2.100 dólares en el bienio 2000-2001. Los honorarios ordinarios de los asesores se basan en tarifas fijas válidas para todo el período de vigencia de los contratos, que expirarán el 31 de diciembre de 2001;

b) Aunque hubo cambios importantes en los honorarios de algunas pequeñas cuentas de capitalización, honorarios que, en algunos casos, aumentaron considerablemente y llegaron a duplicarse debido al sustancial aumento de su valor de mercado, se espera que las negociaciones que se celebraron tras la aprobación del presupuesto para el bienio 2000-2001 permita realizar un ahorro de unos 437.300 dólares de aquí al final del bienio. En esas estimaciones revisadas se ha tenido en cuenta un crecimiento previsto del valor de mercado en torno al 8% cuando vuelvan a negociarse los contratos;

c) Los honorarios de custodia y de mantenimiento del registro principal se negociaron también tras haberse aprobado el presupuesto bienal para 2000-2001. En las consignaciones iniciales se preveían honorarios basados en el valor de mercado de los activos y en el volumen de las transacciones, que eran variables. Los honorarios que finalmente se negociaron estaban basados en importes fijos no desglosados en dólares, lo cual permite prever un ahorro de 3.685.800 dólares para el bienio 2000-2001;

d) Teniendo en cuenta las tendencias actuales de los gastos, la consignación para consultores en materia de inversiones puede reducirse en 62.500 dólares;

e) Haría falta una suma adicional de 100.000 dólares para el estudio de viabilidad recomendado por el Comité Permanente con el fin de elaborar un nuevo sistema de contabilización de las inversiones.

Gastos generales de funcionamiento

29. El aumento de los recursos solicitados, que asciende a 43.000 dólares, corresponde a los servicios de comunicaciones (33.000 dólares) y a suministros y servicios diversos (10.000 dólares).

30. Para acceder a los datos de los sistemas financieros, los usuarios tienen que pagar directamente un derecho a los subcontratistas, además del que pagan a los proveedores de los servicios.

Se precisa un aumento de 2.000 dólares para la utilización de esos servicios. A fin de poder obtener más rápidamente los datos de fuentes externas que utiliza el Servicio de Gestión de las Inversiones, hubo que mejorar los servidores e instalar nuevos cables, para lo cual se necesitó una suma adicional de 25.000 dólares. El coste del cable para la conexión a Internet se ha duplicado (de 12.240 dólares al año a 24.480 dólares al año). Para que el personal pueda comunicarse con la oficina mientras está de viaje, se contrataron los servicios de un proveedor de Internet con cobertura en todo el mundo, a un coste adicional de 6.000 dólares.

31. Se solicitan recursos adicionales por una cuantía de 10.000 dólares para el envío de documentación por correo.

Suministros y materiales

32. Se solicita una suma adicional de 176.000 dólares para proporcionar información en línea sobre los mercados financieros que utilizan el personal de inversiones para tomar las decisiones oportunas. Debido a la permanente inestabilidad de los mercados financieros, hubo que adquirir otras seis licencias de servicios para que el personal de inversiones pueda intensificar el seguimiento diario de las carteras de valores. Esto permitiría detectar y aprovechar movimientos inusuales del mercado y obtener información sobre las empresas u otras informaciones relativas a los mercados financieros. El elemento decisivo de un proceso de inversión es la capacidad para identificar las oportunidades de inversión antes que los competidores y actuar antes que ellos y aprovechar sus errores.

Mobiliario y equipo

33. El aumento de las necesidades de recursos por una cuantía de 58.000 dólares corresponde a la adquisición de equipo para el procesamiento de datos. En la partida de equipo el principal aumento se debe a la mejora de un servidor que se utiliza para transferir informes del papel a discos compactos para facilitar su consulta.

V. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003

Cuadro 2 Necesidades por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

Componente	Gastos en 1998-1999	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
			Cuantía	Porcentaje			
A. Gastos administrativos	16 403,2	18 510,6	10 015,5	10,7	28 526,1	1 417,7	29 943,8
B. Gastos relacionados con las inversiones	37 011,9	42 992,7	(395,0)	-0,9	42 597,7	807,4	43 405,1
C. Gastos de auditoría	531,8	797,8	97,1	11,7	894,9	78,6	973,5
Total	53 946,9	62 301,1	9 717,6	2,7	72 018,7	2 303,7	74 322,4

Cuadro 3
Puestos necesarios

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2000-2001	2002-2003	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		2000-2001	2002-2003
			2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003		
<i>Gastos administrativos</i>								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1/2	3	31	–	–	–	–	3	3
P-1/5	32	36	1	3	–	–	33	39
Subtotal	36	40	1	3	–	–	37	43
Cuadro de servicios generales								
Subtotal	77	86	3	2	–	–	80	88
Total	113	126	4	5	–	–	117	131
<i>Gastos relacionados con las inversiones</i>								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1/2	1	1	–	–	–	–	1	1
P-1/5	11	11	–	–	–	–	11	11
Subtotal	12	12	–	–	–	–	12	12
Cuadro de servicios generales								
Subtotal	20	20	–	–	–	–	20	20
Total	32	32	–	–	–	–	32	32

Incidencia de los gastos administrativos en las evaluaciones actuariales de la Caja

34. Los recursos solicitados para sufragar los gastos administrativos en el bienio 2002-2003 ascienden a 29.943.800 dólares, lo que supone un crecimiento de los recursos de 10.015.500 dólares, de los cuales el 10,7% es crecimiento real (es decir, excluidos los gastos extraordinarios), a valores de 2002-2003. Los gastos administrativos representan aproximadamente el 0,27% de la remuneración pensionable total estimada para el bienio 2002-2003. El porcentaje correspondiente a los gastos administrativos en el bienio 2000-2001 fue aproximadamente del 0,24%.

35. En el informe que presentó al Comité Mixto de Pensiones en 1998, la Comisión de Actuarios había recomendado que los gastos administrativos de la Caja se incluyeran en las evaluaciones actuariales, expresados no como porcentaje fijo de la remuneración pensionable, sino al nivel de los recursos que de hecho se necesitaban para la administración de la Caja, como se reflejaba en los presupuestos aprobados. Para esa recomendación se había tenido en cuenta que el número de beneficiarios de la Caja estaba aumentando a un ritmo más rápido que el de afiliados activos y por tanto se esperaba que aumentaran los gastos administrativos expresados en porcentaje de la remuneración pensionable.

36. En su 40º período de sesiones de junio de 2001, la Comisión de Actuarios acordó que la cantidad que había de incluirse en la próxima evaluación actuarial se basara en la mitad del presupuesto aprobado para el bienio 2002-2003, dividido por la remuneración pensionable total al 31 de diciembre de 2001.

A. Gastos administrativos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 28.526.100 dólares

37. Los gastos administrativos corresponden a todos los servicios y actividades necesarios para los afiliados y beneficiarios de la Caja, la gestión financiera de las aportaciones de los afiliados activos y los pagos efectuados a los beneficiarios, el apoyo de los sistemas informáticos para esos fines y los servicios administrativos proporcionados por la Oficina Ejecutiva en las esferas administrativa y de inversiones de la Caja (es decir, personal, finanzas, presupuesto y administración general).

38. Las actividades y programas incluidos los gastos administrativos para el próximo bienio son los siguientes:

- a) Dirección y gestión ejecutivas: Oficina del Director General;
- b) Programa de trabajo de los servicios operacionales:
 - i) Oficina del Jefe de Operaciones:
 - a. Derechos de pensión;
 - b. Servicios financieros;
 - ii) Oficina de Ginebra;
- c) Servicios de apoyo a los programas:
 - i) Sistemas de gestión de la información;
 - ii) Oficina Ejecutiva.

Cuadro 4

Recursos necesarios: gastos administrativos

Concepto	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	12 127,0	13 339,0	113	126
No relacionados con puestos	6 383,6	15 187,1	–	–
Total	18 510,6	28 526,1	113	126

39. La cantidad de 28.526.100 dólares cubre los gastos relacionados con 126 puestos y diversos gastos no relacionados con puestos, como la remuneración de no funcionarios, viajes de representantes, viajes de funcionarios y servicios por contrata. Los aumentos en los gastos relacionados con puestos y en la mayor parte de los gastos no relacionados con puestos obedecen al proyecto de reestructuración de la Caja. En su período de sesiones de 2000, el Comité de Pensiones pidió al Director

General que elaborará los conceptos relativos a los sistemas computarizados, la reestructuración de procesos y las mejoras técnicas presentados al Comité en dicho período de sesiones. La Caja propone que se establezcan intercambios automatizados de datos relativos a las notificaciones administrativas entre los sistemas informáticos de la Caja y los de otras organizaciones afiliadas, a fin de mejorar la cantidad y la calidad de las transacciones procesadas. Para ello, sería fundamental el intercambio electrónico de información entre la Caja y las organizaciones afiliadas, así como con los afiliados y beneficiarios. En el anexo V se encontrará más información sobre las fases de conceptualización y ejecución.

B. Gastos relacionados con las inversiones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 42.597.700 dólares

40. En virtud del artículo 19 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, el Secretario General de las Naciones Unidas ejerce la responsabilidad fiduciaria de la inversión de los fondos de la Caja. El Secretario General Adjunto de Gestión cumple la función de representante designado del Secretario General, asistido por el Servicio de Gestión de las Inversiones, que se encarga de la gestión de las inversiones de la Caja. El Servicio está dirigido por un Director que rinde cuentas directamente al representante del Secretario General.

41. Las operaciones relacionadas con las inversiones se refieren a los servicios y las actividades necesarios para alcanzar las metas y los objetivos a largo plazo de la Caja, es decir: a) preservar el capital de la Caja en términos reales; b) obtener réditos óptimos evitando los riesgos de inversión excesivos y c) diversificar la cartera en cuanto a tipos de activos, monedas y ubicación geográfica. Para lograr eficazmente esos propósitos, es necesario estudiar a fondo las oportunidades de inversión en todo el mundo y obtener rápidamente información correcta y fiable para facilitar las decisiones en el contexto de los rápidos cambios en los mercados financieros; mantener registros contables exactos y completos y preparar informes de alta calidad; dotarse de una tecnología moderna, eficiente y adecuada al sector de las inversiones; y modernizar o sustituir los sistemas (como los servidores) para mantener una comunicación efectiva con los medios financieros. En la explicación de las diversas actividades comprendidas en el componente de gastos relacionados con las inversiones se ofrece información más detallada.

42. Las actividades y programas correspondientes al componente de gastos relacionados con las inversiones para el próximo bienio son los siguientes:

- a) Dirección y gestión ejecutivas;
- b) Programa de trabajo para la gestión de las inversiones:
 - i) Inversiones;
 - ii) Sección de Operaciones y administración de fondos;
- c) Apoyo a los programas: sistemas de información.

Cuadro 5
Recursos necesarios: gastos relacionados con las inversiones

<i>Concepto</i>	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Relacionados con puestos	5 639,4	5 675,5	32	32
No relacionados con puestos	37 353,3	36 922,2	–	–
Total	42 992,7	42 597,7	32	32

43. La suma de 42.597.700 dólares cubre los gastos relacionados con 32 puestos y diversos gastos no relacionados con puestos relativos a la remuneración de no funcionarios, viajes de representantes, viajes de funcionarios y servicios por contrata. El aumento de los costos relacionados con puestos obedece a la reclasificación de un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) a la categoría principal. El descenso neto en los gastos no relacionados con puestos refleja los ahorros previstos en los honorarios por concepto de asesoría y custodia, puesto que los pagos se basan en honorarios fijos que no están sujetos a las fluctuaciones del valor de mercado de los activos.

C. Gastos de auditoría

Recursos necesarios (antes del ajuste): 894.900 dólares

44. Los gastos de auditoría corresponden a las auditorías internas y externas del funcionamiento administrativo de la secretaría de la Caja y de las operaciones de inversión del Servicio de Gestión de las Inversiones. Sobre la base de la experiencia anterior y de las indicaciones proporcionadas por los auditores externos de la Caja, más o menos la mitad de los gastos de auditoría (tanto como interna como externa) corresponde al funcionamiento administrativo y la otra mitad con las operaciones de inversión. Asimismo, conforme a los mecanismos de participación en la financiación de los gastos, las Naciones Unidas sufragan una tercera parte de los gastos de auditoría del funcionamiento administrativo de la Caja (es decir, el 16,7% del total).

Cuadro 6
Resumen necesarios: gastos de auditorías

<i>Concepto</i>	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>	
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>
No relacionados con puestos	797,8	894,9
Total	797,8	894,9

45. La suma de 894.900 dólares cubre los gastos no relacionados con puestos relativos a las auditorías externas, como indicó la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, y los gastos de auditorías internas, sobre la base de las necesidades de recursos examinados por el Director General de la Caja y el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna. El aumento se ajustó

para tener en cuenta que el 16,7% de dichos gastos sería sufragado por las Naciones Unidas conforme a los mecanismos de participación en la financiación de los gastos.

VI. Programa de trabajo para el bienio 2002-2003

A. Gastos administrativos

Cuadro 7
Recursos necesarios por componente

Componente	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
		(antes del ajuste)		
1. Dirección y gestión ejecutivas	2 880,0	3 593,6	7	7
2. Programa de trabajo para los servicios operacionales				
a) Oficina del Jefe de Operaciones	370,2	370,2	2	2
b) Sección de derechos de pensión	2 960,7	2 960,7	34	34
c) Sección de servicios financieros	2 866,2	2 866,2	29	29
d) Oficina de Ginebra	2 341,5	2 723,6	15	21
Subtotal	8 538,6	8 920,7	80	86
3. Servicios de apoyo a los programas				
a) Sección de Sistemas de Gestión de la Información	6 535,9	15 455,7	21	28
b) Oficina Ejecutiva	556,1	556,1	5	5
Subtotal	7 092,0	16 011,8	26	33
Total	18 510,6	28 526,1	113	126

1. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.593.600 dólares

46. La Oficina del Director General de la Caja tiene la responsabilidad general de la dirección, supervisión y gestión de todas las actividades administrativas de la secretaría de la Caja, así como de todas las cuestiones de política y jurídicas, incluso el establecimiento de directrices normativas generales para la secretaría de la Caja. El desarrollo de una cultura institucional receptiva y orientada a los resultados será un componente fundamental del enfoque comercial de la Caja, y la Oficina del Director General ha elaborado al respecto un marco de acción que incluye una reestructuración de la estructura orgánica de la secretaría de la Caja. Se tendrán especialmente en cuenta medios para que la Caja mejore la atención a sus clientes y los métodos de gestión para que éstos queden más satisfechos.

47. El Director General también actúa como Secretario del Comité Mixto de Pensiones, su Comité Permanente, la Comisión de Actuarios y el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y se encarga de cuestiones de organización y la prestación de servicios a dichos órganos, así como de la documentación.

Cuadro 8

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo 1: Garantizar una gestión fluida, responsable y eficaz de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, con una clara dedicación al servicio de los clientes.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

Cumplimiento uniforme de políticas y directrices generales claramente definidas, incluido el mantenimiento de controles internos mediante el establecimiento de un sistema de informes sobre la eficacia de la gestión.

- i) Puntualidad y precisión en la prestación de servicios a todos los clientes;
- ii) La administración podrá prever los posibles estrangulamientos.

Objetivo 2: Garantizar la más alta calidad del apoyo técnico y administrativo que la secretaría de la Caja presta al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y a la Comisión de Actuarios.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

a) Presentación puntual de documentos y estudios de alta calidad al Comité Mixto y a la Comisión que contenga recomendaciones de medidas para la Asamblea General.

a) Recomendaciones aceptadas y aprobadas por la Asamblea General sobre la base de los análisis técnicos proporcionados.

b) Prestación de servicios al Comité Mixto y a la Comisión.

b) Satisfacción con el nivel, la calidad y la puntualidad del apoyo administrativo y sustantivo prestado.

Objetivo 3: Aceptar el asesoramiento jurídico y normativo de diversos organismos sobre cuestiones relativas a las pensiones.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

a) Aplicación del asesoramiento recibido en materia de fallos del Tribunal Administrativo.

a) El número de casos defendidos con éxito por la Caja.

b) Interpretación correcta de los Estatutos y Reglamentos de la Caja.

b) Satisfacción de las organizaciones afiliadas, los afiliados y los beneficiarios con las explicaciones ofrecidas.

Factores externos (relacionados con el programa en su conjunto)

48. Se espera que la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas alcance durante el bienio sus objetivos y logros previstos siempre que las organizaciones afiliadas presten la cooperación necesaria en relación con el proyecto de reestructuración.

Productos

49. En el bienio 2002-2003 se obtendrán los siguientes productos específicos, respecto de la Oficina del Director General, además de la dirección ejecutiva cotidiana de la labor administrativa y operacional de la secretaría de la Caja:

- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos:
 - i) Prestación de servicios sustantivos a reuniones. Dos reuniones de la Comisión de Actuarios, un período de sesiones del Comité Mixto de Pensiones, dos reuniones del Comité Permanente y aproximadamente ocho reuniones del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
 - ii) Documentación para reuniones. Aproximadamente 35 documentos para la Comisión de Actuarios, 30 para el Comité Mixto de Pensiones, 25 para el Comité Permanente, informes del Comité Mixto de Pensiones y el Comité Permanente a la Asamblea General y documentos presentados a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Quinta Comisión, según proceda;
- b) Apoyo jurídico, administrativo y de comunicaciones:
 - i) Respuesta a observaciones de las auditorías interna y externa, cartas sobre asuntos de gestión y otros informes de auditoría;
 - ii) Respuesta de la Caja a las apelaciones presentadas al Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (dos o tres casos por año);
 - iii) Respuesta a los afiliados o beneficiarios o a sus abogados que impugnan las interpretaciones jurídicas o de otro tipo del Director General en relación con los derechos de pensión u otros temas conexos;
 - iv) Preparación de documentos para el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas o el Comité Permanente sobre casos de discapacidad (aproximadamente 50 nuevos casos y 100 exámenes anuales de prestaciones por dicho concepto) y sobre la apelación de decisiones del Director General o de los comités de pensiones del personal (cuatro o cinco casos por año);
 - v) Respuesta a comunicaciones de gobiernos, organizaciones, representantes del personal, particulares y otros sobre solicitudes de afiliación, actividades operacionales, disposiciones del régimen de pensiones de las Naciones Unidas, acuerdos de transferencias, etc.;
 - vi) Preparación de materiales para reuniones informativas sobre las pensiones para programas de orientación previa a la jubilación y sobre visitas a las oficinas de las organizaciones afiliadas, las asociaciones de jubilados, otros fondos de pensiones, etc., y participación en dichas reuniones;
 - vii) Asistencia a los comités de pensiones del personal y sus secretarías, según proceda.

Cuadro 9
Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

Concepto	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 063,4	1 063,4	7	7
No relacionados con puestos	1 816,6	2 530,2	–	–
Total	2 880,0	3 593,6	7	7

50. La suma de 1.063.400 dólares se destinaría al mantenimiento de siete puestos. También cubre otros gastos de personal para caja en general, viajes del personal y de la Comisión de Actuarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, alquiler de locales y atenciones sociales. El aumento en los recursos no relacionados con puestos se debe principalmente a la contratación de personal temporario general para el proyecto de reestructuración en materia de derechos de pensión, viajes del Director General y del personal para visitar otros lugares de destino y fondos de pensiones para capacitación y establecimiento de parámetros, así como el alquiler de locales y los gastos generales de funcionamiento para nuevas oficinas y para la ampliación de la sala de ordenadores de Nueva York.

2. Programa de trabajo para los servicios operacionales

a) Oficina del Jefe de Operaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 370.200 dólares

51. La Oficina del Jefe de Operaciones, que rinde cuentas directamente al Director General, se encarga de dirigir, supervisar y gestionar las Secciones de Derechos de Pensión y de Servicios Financieros en Nueva York y de formular recomendaciones sobre la orientación general de las operaciones de la Caja con respecto a esas esferas. En la actualidad también se encarga de supervisar y gestionar la Sección de Sistemas de Gestión de la Información. El principal objetivo de la Oficina para el próximo bienio será mejorar los contactos con los afiliados, los beneficiarios y las organizaciones afiliadas.

Cuadro 10

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo: Garantizar a los afiliados, beneficiarios y organizaciones afiliadas unos servicios adecuados y precisos.

Logros previstos	Indicadores de progreso
Mejor comprensión y conocimiento de los derechos, las políticas y los procedimientos.	Menos errores en la documentación sobre cuestiones relativas a las pensiones.

Productos

52. En el bienio 2002-2003 se proporcionará a los sectores interesados los siguientes productos:
- a) Organizaciones afiliadas:
 - i) Prestar atención a los casos de documentación incompleta para tramitar los casos de manera proactiva;
 - ii) Proporcionar materiales de información a las oficinas exteriores;
 - iii) Organizar las propuestas presupuestarias de la Caja y asegurar que se comprenda plenamente el proyecto de reestructuración;
 - b) Afiliados:
 - i) Impartir cursillos de iniciación en las organizaciones afiliadas;
 - ii) Organizar seminarios de capacitación sobre cuestiones relativas a las pensiones;
 - iii) Simplificar los formularios y los materiales;
 - c) Beneficiarios:
 - i) Organizar actividades de divulgación para las organizaciones miembros de la Asociación de ex Funcionarios Internacionales y la Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Internacionales sobre cuestiones importantes;
 - ii) Responder a toda la correspondencia en un plazo de tres semanas;
 - d) Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: Establecimiento, con la asistencia de auditores internos y externos, de controles internos apropiados en la Caja y difusión de información sobre políticas al Comité Mixto;
 - e) Personal de operaciones:
 - i) Colaborar con el personal y los auditores para aumentar la seguridad de operaciones, establecer controles internos apropiados y asegurar la gestión de los riesgos;
 - ii) Mejorar y consolidar las actitudes de atención al cliente organizando la capacitación y fomentar el trabajo en equipo y la creatividad;
 - iii) Simplificar el método de organización de los planes de trabajo y las evaluaciones del rendimiento a fin de asegurar una aplicación coherente.

Cuadro 11

Recursos necesarios: Oficina del Jefe de Operaciones

Concepto	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
		(antes del ajuste)		
Puestos	370,2	370,2	2	2
Total	370,2	370,2	2	2

53. La suma de 370.200 dólares se destinaría al mantenimiento de dos puestos.

b) Sección de Derechos de Pensión

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.960.700 dólares

54. La Sección de Derechos de Pensión se ocupa, entre otras cosas, de la aplicación de los Estatutos y Reglamentos de la Caja a los casos particulares en lo que respecta a la afiliación a la Caja, la determinación de todas las prestaciones y derechos iniciales, así como las revisiones necesarias, la tramitación de la afiliación retroactiva a la Caja que tenga costos actuariales y la aplicación de disposiciones de los acuerdos sobre transferencia de derechos para transferir los derechos de pensión de la Caja a los planes de pensiones de organizaciones internacionales no afiliadas o a gobiernos nacionales, y viceversa. Presta servicios a las sedes y oficinas sobre el terreno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Sede de las Naciones Unidas, incluida las misiones de mantenimiento de la paz, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y los organismos a los que no presta servicios la Oficina de Ginebra.

55. Para el próximo bienio la Sección se ocupará sobre todo de reducir el número de expedientes acumulados (relacionados principalmente con el seguimiento de los casos pendientes), formular especificaciones para el proyecto de reestructuración y continuar la informatización de los expedientes escritos a mano y la asistencia a las oficinas descentralizadas del PNUD y el UNICEF.

Cuadro 12

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo 1: Mejorar los trámites relativos a los afiliados y las prestaciones utilizando la tecnología disponible.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Informatizar en la medida de lo posible y en coordinación con la Oficina de Ginebra los casos que actualmente se calculan principalmente a mano.	Uniformidad en los cálculos de la mayoría de los casos para garantizar un trato equitativo a los beneficiarios.

Objetivo 2: Reducir el número de casos pendientes de liquidación por retiro de la Caja y prestaciones periódicas, incluidas las prestaciones a familiares supérstites.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Puntualidad en la recepción de todas las prestaciones.	Reducción de los casos pendientes.

Productos

56. Los productos del bienio 2002-2003 serán los siguientes:

a) Coordinación y enlace entre organismos: cooperar con las organizaciones afiliadas a la Caja en lo referente a solicitudes de información sobre pensiones y derechos de pensión, incluso celebrando reuniones con el personal para explicar cuestiones relacionadas con las pensiones, los procedimientos y las obligaciones de presentar información e impartir capacitación sobre dichas cuestiones. Prestar asistencia en la preparación de información, datos y análisis para utilizarlos en

las comunicaciones y documentos de la Caja que se distribuyan a las organizaciones afiliadas, los afiliados y los beneficiarios;

b) Servicios de apoyo administrativo:

i) Tramitación de prestaciones. Tramitar todas las prestaciones y derechos iniciales de pensión por separación del servicio o fallecimiento de los afiliados o beneficiarios, así como las prestaciones de invalidez. Tramitar los derechos de pensión con arreglo al sistema doble de ajuste de las pensiones cuando se demuestre que se reside fuera de los Estados Unidos. Preparar, a solicitud de los afiliados, estimaciones de sus derechos y opciones futuros, incluidas las liquidaciones por retiro de la Caja, las transferencias de los derechos de pensión devengados en aplicación de los acuerdos correspondientes, etc. Volver a calcular las prestaciones cuando se produzcan cambios retroactivos en la situación o en los elementos de la pensión del afiliado o beneficiario, por ejemplo, en la remuneración pensionable, la fecha de separación del servicio, los períodos de licencia con o sin sueldo, la terminación de la pensión de los hijos, etc.;

ii) Preparar respuestas a las comunicaciones recibidas de afiliados y beneficiarios, así como del personal administrativo de las organizaciones afiliadas;

iii) Determinar los coeficientes de ajuste por diferencias del costo de la vida a fin de calcular la pensión en moneda nacional en aquellos países donde, en el momento de la separación del servicio, los ajustes por lugar de destino fueran superiores a los de la base del sistema, es decir, Nueva York;

iv) Preparar informes sobre el estado de la tramitación de prestaciones para distribuirlos mensualmente a las organizaciones afiliadas;

v) Facilitar información a quienes lo soliciten en persona o por teléfono sobre cuestiones relacionadas con la jubilación, como las deducciones por concepto de prima de seguro médico una vez concluido el servicio, procedimientos generales, etc.;

vi) Tramitar la inscripción de nuevos afiliados a la Caja y actualizar su situación a lo largo de toda su carrera, así como comprobar y aprobar la transferencia de los derechos de pensión de la Caja a los planes de pensiones de organizaciones internacionales no afiliadas o a los gobiernos nacionales, y viceversa;

vii) Determinar el derecho a que se revaliden o reconozcan períodos de cotización anteriores;

viii) Adoptar medidas de verificación, confirmación o interrupción de prestaciones y vigilar su cumplimiento;

ix) Examinar y tramitar solicitudes de asistencia con cargo al Fondo de Emergencia; examinar, verificar y modificar, según sea necesario, los cambios de país de residencia;

x) Actualizar, según corresponda, el nombre y domicilio de los beneficiarios;

xi) En caso de muerte del beneficiario, examinar el derecho de pensión (autenticación de la situación jurídica del familiar o familiares supérstites y las pruebas documentales), y tramitar las prestaciones a dichos familiares y otras prestaciones.

Cuadro 13
Principales indicadores del volumen de trabajo

<i>Indicador (número)</i>	<i>En 2000-2001 (promedio por año)</i>	<i>En 2002-2003 (promedio por año, estimaciones)</i>
Expedientes de afiliados tramitados	49 308	53 000
Liquidaciones por retiro de la Caja, liquidaciones residuales y transferencias tramitadas	3 382	3 500
Prestaciones de jubilación tramitadas	1 308	1 400
Revisiones de prestaciones tramitadas	1 054	1 054
Nuevos cálculos de prestaciones tramitados	1 188	1 500
Estimaciones realizadas	1 784	2 000
Validaciones tramitadas	616	1 000
Revalidaciones tramitadas	336	500
Cambios efectuados en los archivos del sistema PENSYS ^a de los afiliados	120 045	140 000
Cambios de domicilio efectuados	2 748	3 500

^a Sistema Común de Gestión de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Cuadro 14
Recursos necesarios: Sección de Derechos de Pensión

<i>Concepto</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003 (antes del ajuste)</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
Puestos	2 960,7	2 960,7	34	34
Total	2 960,7	2 960,7	34	34

57. La suma de 2.960.700 dólares se destinaría al mantenimiento de 34 puestos. La asistencia temporaria general adicional (que se muestra en relación con la Oficina del Director General) permitiría reducir el número de expedientes acumulados y por ende acelerar la tramitación de las prestaciones. También se utilizará personal temporario para sustituir al personal que se ocupa de las especificaciones y el diseño del proyecto de reestructuración.

c) Sección de Servicios Financieros

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.866.200 dólares

58. La Sección de Servicios Financieros desempeña las funciones de contabilidad, pagos y caja (desembolsos) relacionadas con los afiliados y los beneficiarios y se encarga de proporcionarles la información financiera adecuada. También es responsable de los estados financieros de la Caja y de la reconciliación de fin de ejercicio entre los datos y las aportaciones de los afiliados; y vigila la recepción de las aportaciones mensuales de las organizaciones afiliadas, así como toda la documentación relativa a las cuentas por cobrar y por pagar de los beneficiarios y las organizaciones (incluido el seguro médico después de la separación del servicio). La Sección de Servicios Financieros también

coordina y supervisa la adopción de nuevos sistemas de contabilidad y desembolso y examina y modifica los procedimientos bancarios y de pago.

59. En el próximo bienio la Sección se ocupará sobre todo de realizar un examen general y exhaustivo de las operaciones bancarias, elaborar un manual de procedimientos, mejorar la puntualidad de las reconciliaciones de cuentas bancarias y reducir el número de casos pendientes por excepciones en la reconciliación de los datos de los afiliados, que actualmente causan demoras en la tramitación de las prestaciones.

Cuadro 15

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo 1: Asegurar que los arreglos bancarios a nivel mundial correspondan a las necesidades de la Caja de los beneficiarios.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Arreglos bancarios más favorables a los beneficiarios.	Satisfacción de la Caja y de sus beneficiarios con los arreglos bancarios.

Objetivo 2: Asegurar la plena aplicación de los procedimientos financieros en materia de pagos, cuentas y caja.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Mejor comprensión y conocimiento de los procedimientos financieros en las tres esferas.	Aumento del número de miembros del personal capaces de aplicar esos conocimientos.

Productos

60. Los productos del bienio 2002-2003 serán los siguientes:

a) Publicaciones. Estados financieros anuales y bienales de la Caja para que los examinen el Comité Mixto, el Comité Permanente y la Asamblea General e informes periódicos de gestión (principalmente mensuales);

b) Mejoras en los procedimientos de funcionamiento y reducción del costo de los servicios, que incluyen:

i) Examen y revisión de los procedimientos bancarios y de pago, así como de los arreglos bancarios en vigor, con el fin de reducir los gastos y mejorar el servicio;

ii) Establecimiento de procedimientos financieros que correspondan a los nuevos sistemas financieros;

c) Servicios de apoyo administrativo:

i) Cuentas. Administrar y supervisar las actividades de la Caja relacionadas con la recaudación y registro de las aportaciones (de los afiliados y de las organizaciones afiliadas) y el servicio pensionable, llevar los registros de contabilidad, coordinar y examinar las actividades con la introducción de nuevos sistemas informáticos, y administrar y supervisar todas las actividades contables de la Caja;

ii) Pagos. Tramitar y supervisar los pagos mensuales de pensiones y otros pagos diversos, para lo cual es necesario aplicar nuevos sistemas de pago y supervisión, así como aprobar y certificar pagos, además de otras transacciones y documentos financieros; recuperar los pagos efectuados en exceso analizando cada uno de los casos, examinar las cuestiones relacionadas con la nómina y presentar recomendaciones sobre la cuantía y el momento de la recuperación; tramitar ajustes periódicos de las pensiones en curso de pago con arreglo a las disposiciones del sistema doble de ajuste de las pensiones y atender las solicitudes de información formuladas al respecto;

iii) Caja. Dirigir y supervisar las actividades de tesorería, así como la corriente y la administración del efectivo, para lo cual es necesario elaborar y poner en práctica sistemas eficaces aplicables a las transacciones y pagos internacionales en moneda extranjera (incluida la plena aplicación de los nuevos sistemas); autorizar, tramitar y efectuar desembolsos, así como resolver reclamaciones de casos de no recepción o de rechazo por los bancos; asegurar que la nómina mensual se pague íntegramente en las monedas solicitadas; prestar asesoramiento sobre cambios en las normas y prácticas bancarias y negociar con los bancos cuestiones relacionadas con los servicios y los costos.

Cuadro 16
Principales indicadores del volumen de trabajo

Indicador	2000-2001 (Estimaciones basadas en las cifras reales de 2000 y las proyecciones para 2001)		Estimaciones para 2002-2003
Monto de los pagos de nómina automatizados (millones de dólares EE.UU.)	1 500		1 650
Monto de los pagos no automatizados totalmente (millones de dólares EE.UU.)	450		500
Número de cambios en las instrucciones de pago	13 000		12 000
Número de preguntas sobre pagos no recibidos o atrasados	1 570		1 400
Número de devoluciones de cheques	240		200
Número de correcciones en los pagos	1 680		1 600
Número de correcciones de errores en la remuneración pensionable (según información de las organizaciones)	7 000		8 000
Número de conciliaciones bancarias	1 500		1 500

Cuadro 17
Recursos necesarios: Sección de Servicios Financieros

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003 (antes del ajuste)	2000-2001	2002-2003
Puestos	2 866,2	2 866,2	29	29
Total	2 866,2	2 866,2	29	29

61. La suma de 2.866.200 dólares se destinaría al mantenimiento de 29 puestos.

d) Oficina de Ginebra

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.723.600 dólares

62. La Oficina de Ginebra es el centro de contacto entre la Caja y las organizaciones de África y el Oriente Medio afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas con sede en Europa, y asegura la coordinación con los comités de pensiones del personal de los organismos pertinentes y les presta la asistencia necesaria. También proporciona servicios de pensiones a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (incluido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sus oficinas sobre el terreno). El Jefe de la Oficina de Ginebra asesora al Director General sobre cuestiones relacionadas con las pensiones, en particular las que atañen a las operaciones europeas de la Caja, rinde informes directamente ante el Director General y mantiene una estrecha coordinación con el Jefe de Operaciones. Compete a la Oficina la determinación de las prestaciones (fijación periódica de la suma global por la que puede permutarse la prestación de jubilación, la liquidación por cese de servicio y la residual y las prestaciones por fallecimiento) en las oficinas a las que atiende.

63. En el bienio 2002-2003, la Oficina aplicará su compromiso de tramitar las prestaciones en un plazo medio de 15 días desde la recepción del último documento. La Oficina se hará cargo asimismo de la nueva estrategia de comunicación de la Caja en relación con sus diversos clientes y dentro de la propia Caja, y del fomento de los intercambios con otros fondos internacionales de pensiones, por ejemplo, los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Organización Europea de Investigaciones Nucleares, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y la Unión Europea.

Cuadro 18

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo 1: Mejorar el conocimiento y la comprensión de las actividades de la Caja.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Mejor difusión de la información.	Mejor comprensión de los asuntos relativos a las pensiones y satisfacción de los usuarios.

Objetivo 2: Asegurar el mejoramiento del servicio a los clientes de la Caja en Europa, el Oriente Medio y África.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Mejor comprensión y conocimiento de derechos, políticas y procedimientos.	Menos errores en la presentación de la documentación sobre cuestiones relativas a las pensiones.

Productos

64. En el bienio 2002-2003, se obtendrán los productos siguientes (las funciones descritas en los apartados a) iv) y v) *infra*, que corresponden a la oficina de Ginebra, no se cuantificaron en la fase 1 de la evaluación de recursos):

- a) Servicios relacionados con la afiliación, los derechos y las aportaciones;
 - i) Administrar y atender los asuntos de los afiliados de las regiones de Europa, Oriente Medio y África, que son unos 30.845 (en comparación con 23.300 en 2000-2001);
 - ii) Determinar los derechos y tramitar el pago de las pensiones, las liquidaciones por retiro de la Caja, las liquidaciones residuales, las prestaciones por fallecimiento, etc. de los afiliados a que se hace referencia en el inciso i) *supra*;
 - iii) Desempeñar tareas relacionadas con la conciliación de las aportaciones correspondientes a las entidades de las Naciones Unidas y actuar como centro de coordinación de la Caja en las cuestiones relacionadas con las aportaciones y otras cuestiones para las entidades de las Naciones Unidas en Europa, África y Oriente Medio, prestando asistencia a las organizaciones afiliadas más pequeñas en relación con la presentación de informes;
 - iv) Comprobar los derechos a las prestaciones de familiares supervivientes (autenticación y prueba documental de la situación jurídica del superviviente) a raíz del fallecimiento de los beneficiarios;
 - v) Calcular la suma validada pendiente de pago y efectuar la tramitación administrativa y contable;
 - vi) Examinar y tramitar las solicitudes de asistencia con cargo al Fondo de Emergencia precedentes de los beneficiarios que residen en la región y dependen de la Oficina.

Cuadro 19
Principales indicadores del volumen de trabajo

Indicador	2000-2001 (promedio por año)	2002-2003 (promedio por año)
Número de afiliados gestionado	23 347	30 845
Tramitación y pago de nuevas prestaciones		
Número de liquidaciones por retiro	1 514	1 394
Número de prestaciones de jubilación	749	1 297
Número de días necesarios para la tramitación de nuevas prestaciones (compromiso de calidad entre paréntesis)	9 (15)	(15)
Número de estimaciones tramitadas	738	n.d.
Número de validaciones tramitadas	174	n.d.
Número de cambios tramitados en los expedientes de los afiliados al sistema PENSYS ^a	48 076	n.d.

^a Sistema Común de Gestión de las Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

- b) Servicios financieros, gestión de expedientes y sistemas de información:
 - i) Supervisar el funcionamiento de la nómina de prestaciones gestionada por el banco de la Caja en Europa, que afecta a unos 12.500 pagos mensuales de jubilaciones;

ii) Prestar servicios a los beneficiarios que residen en la región de que es responsable la Oficina a efectos de: aplicar los cambios en las instrucciones de pagos (2.850 más un cambio colectivo de 3.640 beneficiarios); cambios de dirección (450); emitir certificados de pago de pensiones (800 además de los estados anuales a efectos fiscales); solucionar consultas relativas a impagos o demoras en los pagos y a las comisiones bancarias (440); resolver otras consultas relacionadas con la nómina (420); y facilitar estimaciones y asesoramiento sobre el sistema doble de ajuste de las pensiones y sobre las consecuencias de los cambios del país de residencia (130); y recuperar los pagos en exceso;

iii) Proveer y asegurar el funcionamiento de un sistema de ejecución de pagos (es decir, servicios bancarios electrónicos) y efectuar los pagos tramitados desde Ginebra (2.007, por un monto de 101,2 millones de dólares); efectuar la correspondiente conciliación bancaria, supervisar la corriente de efectivo y asegurar el asentamiento de las transacciones en el sistema de contabilidad Lawson de la Caja;

iv) Asegurar el funcionamiento permanente de los servicios en red de Ginebra y sus aplicaciones locales (es decir, servicios bancarios electrónicos y automatización de las oficinas) y de las aplicaciones ordinarias de computadora de la Caja (3.270 aplicaciones en la computadora central del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, el sistema de tratamiento de imágenes basado en el disco óptico) y prestar asistencia al personal de la Oficina de Ginebra;

v) Proveer servicios de gestión de expedientes para toda la documentación y el correo entrante y saliente; indizar y escanear documentos (una media de 8.000 al mes) para su introducción en el sistema de tratamiento de imágenes basado en el disco óptico, así como consultar casos anteriores en relación con la labor de la Caja. Contestar o transferir consultas telefónicas y atender a los visitantes.

Cuadro 20
Principales indicadores del volumen de trabajo

<i>Indicador (número)</i>	<i>1999</i>	<i>2000-2001 (promedio anual)</i>
Cambios individuales de instrucciones de pago	1 582	2 849
Cambios colectivos de instrucciones de pago	–	3 644
Cambios de domicilio	298	451
Estados anuales a efectos fiscales	1 801	2 310
Certificados ad hoc de pensión	947	798
Consultas sobre demoras en los pagos y comisiones bancarias	399	440
Respuestas a otras consultas sobre la nómina	597	422
Estimaciones y respuesta a preguntas sobre pagos en moneda local	149	128
Documentos escaneados	4 457	6 343 (2000) 8 081 (2001)

Cuadro 21
Recursos necesarios: Oficina de Ginebra

Concepto	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003 (antes del ajuste)	2000-2001	2002-2003
	Relacionados con puestos	1 898,8	2 487,3	15
No relacionados con puestos	442,7	236,3	–	–
Total	2 341,5	2 723,6	15	21

65. La suma de 2.723.600 dólares financiaría el mantenimiento de 21 puestos, otros gastos de personal, mantenimiento de equipo, adquisición de mobiliario y equipo y alquiler de locales. La actual ampliación de la Oficina requiere la conversión en puestos de plantilla de dos puestos financiados con recursos para asistencia temporaria general (1 P-4 y 1 G-5) y la adición de cuatro nuevos puestos de plantilla en el cuadro de servicios generales (Otras categorías). Uno de los puestos de plantilla de servicios generales se dedicaría al apoyo a la tecnología de la información, de conformidad con las recomendaciones de los auditores. Con la implantación en Ginebra del Sistema Integrado de Información de Gestión ya es posible contabilizar las partidas de gastos no relacionadas con puestos directamente en Ginebra, otras partidas de gastos se contabilizarán directamente en la Oficina de Ginebra, y no en la Oficina del Director General. En consecuencia hay algunas pequeñas reducciones en los gastos de personal debidas a la conversión de dos puestos de asistencia temporaria general en puestos de plantilla y pequeños aumentos en la adquisición de mobiliario y equipo. El anexo II contiene más información sobre el fortalecimiento de la Oficina.

3. Servicios de apoyo a los programas

a) Sección de Sistemas de Gestión de la Información

Recursos necesarios (antes del ajuste): 15.455.700 dólares

66. La Sección de Sistemas de Gestión de la Información se ocupa de toda la tecnología de la información relacionada con la Caja, con inclusión de la programación de aplicaciones, las operaciones de computadoras, la administración de la base de datos, la gestión de expedientes y la correspondencia. La Dependencia de Programación de Aplicaciones Informáticas se ocupa del análisis, el diseño, la programación y la aplicación de sistemas; mantiene y actualiza los sistemas según sea necesario y conforme a los adelantos de la tecnología; establece y mantiene el sistema de seguridad de datos; especifica e integra los datos mediante enlaces de comunicaciones establecidos entre la Caja y las organizaciones afiliadas; y resuelve los problemas técnicos o sustantivos que se plantean. La Dependencia de Operaciones Computadorizadas coordina y supervisa el funcionamiento, la seguridad y la integridad de los complejos sistemas integrados de la Caja; se mantiene al tanto de los adelantos tecnológicos, asesora sobre la compra o mejoramiento de equipo y negocia su adquisición; evalúa nuevas tecnologías y formula recomendaciones al respecto; elabora y organiza programas de capacitación para personal técnico y operacional sobre la utilización de equipos y programas informáticos; mantiene un servicio de asistencia a los usuarios; se encarga del mantenimiento corriente; y asegura las funciones de copia y recuperación. La Dependencia de Gestión de Expedientes se ocupa de procesar, registrar, almacenar, recuperar y distribuir la información; desempeña funciones de indización de documentos y casos; elabora y mantiene procedimientos de

control de los registros de la Caja; y tiene a su cargo la emisión y examen del certificado de derecho a prestación que se envía anualmente a los beneficiarios para que lo devuelvan firmado.

67. Durante el próximo bienio se insistirá en el uso intensivo de la tecnología moderna para seguir mejorando la tramitación de las prestaciones. Ello requerirá que se mejoren los sistemas existentes, que se termine la programación de las nuevas aplicaciones y se mejore el material informático. La Sección de Sistemas de Gestión de la Información también se propone establecer interfaces electrónicos entre los sistemas informáticos de los servicios de las entidades y los de la Caja y crear un mecanismo de comunicación basado en Internet para la difusión de información de interés para los afiliados y jubilados. De este modo se conseguirá proteger frente a cualquier riesgo a la Caja y a las personas a cuyo servicio está, alcanzar compromisos cuantificables sobre calidad y rendimiento, así como acuerdos a nivel de los servicios para comunicar los compromisos y supervisar el progreso de los proyectos en relación con las expectativas por medio de interacciones frecuentes con los usuarios y comparaciones con los puntos de referencia.

Cuadro 22

Objetivos para el bienio, logros esperados e indicadores de progreso

Objetivo: Asegurar que las soluciones técnicas y las inversiones correspondan a los objetivos de la Caja de mejorar los servicios a los clientes y asociados teniendo muy presente la seguridad de la información.

<i>Logros esperados</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Disponibilidad de sistemas seguros para la gestión de la labor de la Caja y mejora de la corriente de información entre las organizaciones afiliadas, los afiliados y los beneficiarios.	i) Recepción más rápida de la información de las organizaciones afiliadas y difusión inmediata de la información a los afiliados y beneficiarios. ii) Información más exacta.

Productos

68. Los productos del bienio 2002-2003 serán los siguientes:

a) Mantenimiento y actualización del Sistema Común de Gestión de las Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (PENSYS) y de cada subsistema, incluidos los relativos al tratamiento de la información para los afiliados como el cálculo de las prestaciones, las solicitudes de validación y revalidación, actualización de datos sobre las situaciones y contabilización de las aportaciones de los afiliados y la organización empleadora. Asimismo se seguirán manteniendo los subsistemas de PENSYS referentes al tratamiento de los beneficiarios, incluidas la tramitación de las nóminas, la certificación de derechos y la información sobre el coste de la vida;

b) Mantenimiento y actualización del sistema de imágenes basado en el disco óptico y su componente de procesamiento de la corriente de trabajo, mediante el cual se establece automáticamente un orden para el procesamiento de la documentación digitalizada y se organiza la distribución de los expedientes de pensiones a los usuarios. Desde 1992 se han escaneado e indizado en Nueva York y Ginebra unos 4 millones de documentos, y se espera que en el bienio 2002-2003 se escanearán e indizarán unos 800.000 documentos;

c) Apoyo para otras aplicaciones, entre ellas la contabilidad, las validaciones y revalidaciones de cierre de ejercicio, la nómina de pagos y las aplicaciones de caja; gestión de sistemas para la red local de correo electrónico y su integración en la Internet y para el sistema de seguimiento de adquisiciones del programa *Lotus Notes*.

Cuadro 23

Recursos necesarios: Sección de Sistemas de Gestión de la Información

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003 (antes del ajuste)	2000-2001	2002-2003
Gastos relacionados con puestos	2 411,6	3 035,1	21	28
Gastos no relacionados con puestos	4 124,3	12 420,6	–	–
Total	6 535,9	15 455,7	21	28

69. La suma de 3.035.100 dólares corresponde a 28 puestos. Se solicita la conversión en puestos de plantilla de dos puestos del cuadro de servicios generales financiados con recursos para asistencia temporaria y aprobados por el Comité Permanente en su última reunión (uno de otras categorías y uno de la categoría principal), así como cinco nuevos puestos de plantilla: un puesto de P-4 para un oficial de tecnología informática, uno de P-3 para un oficial de gestión y almacenamiento de datos, uno de P-3 de supervisor de gestión de expedientes y control de producción y uno del cuadro de servicios generales para apoyar la nueva Dependencia de Control de la Producción y uno para la Dependencia de Operaciones Computadorizadas, para realizar las tareas de ayudante de informática. Se solicitan recursos de asistencia temporaria para dos puestos de P-4 de administradores de proyectos para la programación de aplicaciones y uno de P-3 de oficial de contratación.

70. En 2001, la Caja, con ayuda de consultores, identificó oportunidades de utilizar la tecnología de la información para mejorar el rendimiento general, la productividad y la calidad del servicio que se ofrezca a las organizaciones afiliadas, los afiliados y los beneficiarios.

71. No obstante, hay que destacar que se necesita una inversión importante en la infraestructura de la tecnología de la información antes de poner en marcha proyectos de “dirección futura”. La inversión en tecnología de la información requiere: a) un aumento de los puestos de plantilla; b) la mejora del actual contexto tecnológico que está llegando al final de su vida útil; y c) la provisión del espacio de oficinas necesario para el equipo informático adicional, el personal y los consultores necesarios.

72. Cuando estén en marcha los proyectos de mejora de la infraestructura, la Caja comenzará a aplicar aquellos que permitan la mejora a largo plazo de la productividad y de la calidad del servicio. La plena aplicación de estos proyectos estratégicos de dirección futura precisará asimismo de recursos adicionales de tecnología de la información, por lo que se contratará consultores para que realicen las tareas de carácter extraordinario.

73. Los proyectos de las iniciativas de dirección futura incluyen el establecimiento de un almacén de datos que se integrará en un sistema de reunión de datos para la importación automática de información de las organizaciones miembros. También se crearán aplicaciones adaptadas a la Web para satisfacer las necesidades de los afiliados y los beneficiarios. Los recursos necesarios se centran fundamentalmente en servicios de consultoría, necesidades de equipos y programas informáticos, capacitación y mantenimiento. El costo de este proyecto de reestructuración se cargará a los

recursos de la Caja, y las Naciones Unidas sólo reembolsarán el costo del mantenimiento ordinario. Se solicita una cantidad de 12.420.600 dólares para gastos no relacionados con puestos, que incluyen el costo del proyecto de reestructuración.

b) Oficina Ejecutiva

Recursos necesarios (después del ajuste): 556.100 dólares

74. La Oficina Ejecutiva proporciona servicios administrativos centrales, apoyo y asesoramiento en materia de personal, finanzas y servicios generales a los sectores de administración y de inversión. La Oficina prepara estimaciones presupuestarias; supervisa y certifica los gastos; mantiene el control financiero; y desempeña otras funciones relacionadas con la adquisición, las auditorías, la preparación de informes y la representación ante los órganos de nombramientos y ascensos. El Oficial Ejecutivo informa directamente al Director General.

Cuadro 24

Recursos necesarios: Oficina Ejecutiva

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003 (antes del ajuste)	2000-2001	2002-2003
	Gastos relacionados con puestos	556,1	556,1	5
Total	556,1	556,1	5	5

75. La suma de 556.100 dólares, que no aumenta, servirá para financiar cinco puestos permanentes.

B. Gastos relacionados con las inversiones

Cuadro 25

Recursos necesarios, por componentes

Componentes	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003 (antes del ajuste)	2000-2001	2002-2003
	1. Dirección y gestión ejecutivas	2 365,6	2 716,9	5
2. Programa de trabajo				
a) Inversiones	37 205,9	35 573,5	15	14
b) Operaciones financieras y administración del efectivo	1 446,9	1 446,9	10	10
Subtotal	38 652,8	37 020,4	25	24
3. Apoyo a los programas: Sección de Sistemas de Información	1 974,3	2 860,4	2	2
Total	42 992,7	42 597,7	32	32

76. En el bienio 2002-2003, los principales objetivos del Servicio de Gestión de las Inversiones son: alcanzar las máximas tasas reales de rendimiento y evitar riesgos excesivos; preservar el principal de la Caja en términos reales; reforzar el empleo de modelos cuantitativos en la supervisión de la cartera de valores y en la adopción de decisiones sobre inversiones, en especial en períodos de inestabilidad de los mercados financieros; hacer visitas más frecuentes a las empresas con el fin de determinar aquellas empresas, sectores, o actividades económicas que ofrezcan mejores opciones de inversión durante el bienio; restablecer el sistema interno de contabilidad para que el Servicio se interrelacione con la secretaría de la Caja de Pensiones en la preparación de los estados de cuentas financieros de la Caja, y aumentar la capacitación para el personal de modo que pueda estar al corriente de los avances y las técnicas en sus respectivos ámbitos de competencia para que mantenga un alto nivel de competencia profesional.

Cuadro 26

Objetivos para el bienio, logros esperados e indicadores de progreso

Objeto 1: Asegurar que el Servicio de Gestión de las Inversiones se gestione con eficiencia y del modo profesional que cabe esperar de una operación de gestión de fondos.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
La realización de los fines declarados del Servicio y la garantía de que se cumplen todas las políticas y directrices del Servicio en todas las operaciones y en los informes de rendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> i) Todas las secciones alcanzan sus objetivos; ii) La rentabilidad de las inversiones corresponde a las políticas de inversión y las operaciones del Servicio.

Objetivo 2: Asegurar la buena organización de las reuniones del Comité de Inversiones y que los informes al Comité y otros órganos se preparen y presenten a tiempo.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Organización de las reuniones del Comité de Inversiones y los viajes de sus miembros para asistir a ellas; preparación de informes; tramitación de los viajes de los miembros del personal; organización de reuniones de personal y asesores; prestación de servicios administrativos al personal	<ul style="list-style-type: none"> i) Las reuniones se organizan bien y se tramitan de modo eficiente y a tiempo los gastos de viaje y el reembolso a los miembros y el personal; ii) Todos los órganos reciben los informes a tiempo.

Productos

77. En el bienio 2002-2003, se generarán los siguientes productos concretos en lo que respecta a la Oficina del Director del Servicio de Gestión de las Inversiones, además de la dirección y gestión ejecutivas diarias del Servicio:

- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos y participación en sus reuniones:
 - i) Prestación de servicios sustantivos a las reuniones. Prestar servicios a cuatro o cinco reuniones al año del Comité de Inversiones y participar en un período de sesiones del Comité Mixto y en una reunión del Comité Permanente;

- ii) Documentación para reuniones. Preparar documentos sobre inversiones para el Comité Mixto y el Comité Permanente y para cada reunión del Comité de Inversiones, así como un informe sobre inversiones para la Asamblea General;
- b) Apoyo administrativo y de comunicaciones:
 - i) Responder a las observaciones formuladas en las auditorías internas y externas, a las cartas sobre asuntos de gestión y otros informes de las auditorías;
 - ii) Preparar informes y estados anuales sobre la gestión de las inversiones para someterlos al examen y la aprobación del representante designado del Secretario General en relación con las inversiones de la Caja;
 - iii) Preparar informes del Comité de Inversiones cuatro o cinco veces al año;
 - iv) Preparar documentos y correspondencia; según sea preciso;
 - v) Reunirse cada semana con el representante del Secretario General a fin de revisar la situación de las inversiones de la Caja.

Cuadro 27

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003 (antes del ajuste)	2000-2001	2002-2003
	Gastos relacionados con puestos	914,8	914,7	5
Gastos no relacionados con puestos	1 450,9	1 802,2	–	–
Total	2 365,6	2 716,9	5	5

C. Gastos de auditoría

78. Los gastos de auditoría corresponden a las auditorías internas y externas del funcionamiento administrativo de la secretaría de la Caja y de la operación de inversión del Servicio de Gestión de las Inversiones. Sobre la base de la experiencia anterior y de las indicaciones proporcionadas por los auditores externos de la Caja, más o menos la mitad de los gastos de auditoría (auditorías internas y externas) corresponde al funcionamiento administrativo y la otra mitad a operaciones de inversión. Además, conforme al mecanismo de participación en la financiación de los gastos entre la Caja y las Naciones Unidas, éstas sufragan un tercio de los gastos de auditoría del funcionamiento administrativo de la Caja (es decir, el 16,7% del total).

Cuadro 28
Recursos necesarios: gastos de auditoría

<i>Concepto</i>	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>	
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i> <i>(antes del ajuste)</i>
Gastos no relacionados con puestos	797,8	894,9
Total	797,8	894,9

1. Auditoría externa

79. Las necesidades estimadas de 343.500 dólares para auditorías externas, que reflejan un aumento de 4.900 dólares relacionado con la auditoría de la Oficina de Ginebra, según las indicaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Además de ello, conforme a la fórmula establecida de participación en los gastos, las Naciones Unidas se hacen cargo del 16,7%.

2. Auditoría interna

80. Las necesidades estimadas de 551.400 dólares, que reflejan un aumento de 92.200 dólares para las auditorías internas de las operaciones de la Caja realizadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se basan en las necesidades de recursos que examinaron el Director General de la Caja y el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna. Esas necesidades se ajustaron para tener en cuenta que el 16,7% de esos gastos lo sufragarían las Naciones Unidas, conforme a la fórmula de participación en los gastos. Los recursos solicitados tienen en cuenta la amplitud y complejidad de las auditorías internas previstas para el bienio 2002-2003, así como las necesidades de personal y de otra índole para realizar la tarea de modo eficaz, de conformidad con las normas aceptadas de los auditores profesionales. Los recursos totales a disposición de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna cubrirán: a) todos los gastos de personal, incluidos la supervisión profesional y técnica y el apoyo administrativo; y b) los gastos no relacionados con el personal, como los de viajes, asesoramiento para auditorías de funcionamiento o de gestión, capacitación y equipo.

VII. Fondo de Emergencia

81. La Asamblea General, en la sección V de su resolución 54/251, autorizó al Comité Mixto a complementar las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia para el bienio 2000-2001 con una suma no superior a los 200.000 dólares.

82. El Fondo de Emergencia fue establecido inicialmente por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en 1973 y estaba constituido por contribuciones voluntarias de las organizaciones afiliadas, asociaciones del personal y contribuciones individuales a fin de aliviar las dificultades de quienes recibían pensiones pequeñas, a causa de las fluctuaciones monetarias y los aumentos del costo de la vida. Desde que se introdujo el sistema de ajuste de las pensiones en 1975, el Fondo se ha utilizado para proporcionar ayuda en casos individuales de dificultades manifiestas a causa de enfermedad, invalidez o causas semejantes.

83. Durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2000 y el 30 de abril de 2001, desde el último informe presentado al Comité Mixto en julio de 2000, hubo 15 desembolsos con cargo al Fondo de Emergencia (frente a 21 en el período anterior), por un total de 50.486 dólares (frente a 36.674 dólares en el período anterior). El pago de mayor cuantía a un jubilado fue de 21.000 dólares. Las sumas

desembolsadas en los dos años comprendidos entre el 1° de mayo de 1999 y el 30 de abril de 2001 ascendieron en total a 87.160 dólares. El total de gastos desde 1975 asciende a 883.180 dólares.

84. El Comité Permanente decidió solicitar a la Asamblea General que autorizara al Comité Mixto a complementar las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia para el bienio 2002-2003 con una suma no superior a los 200.000 dólares.

Notas

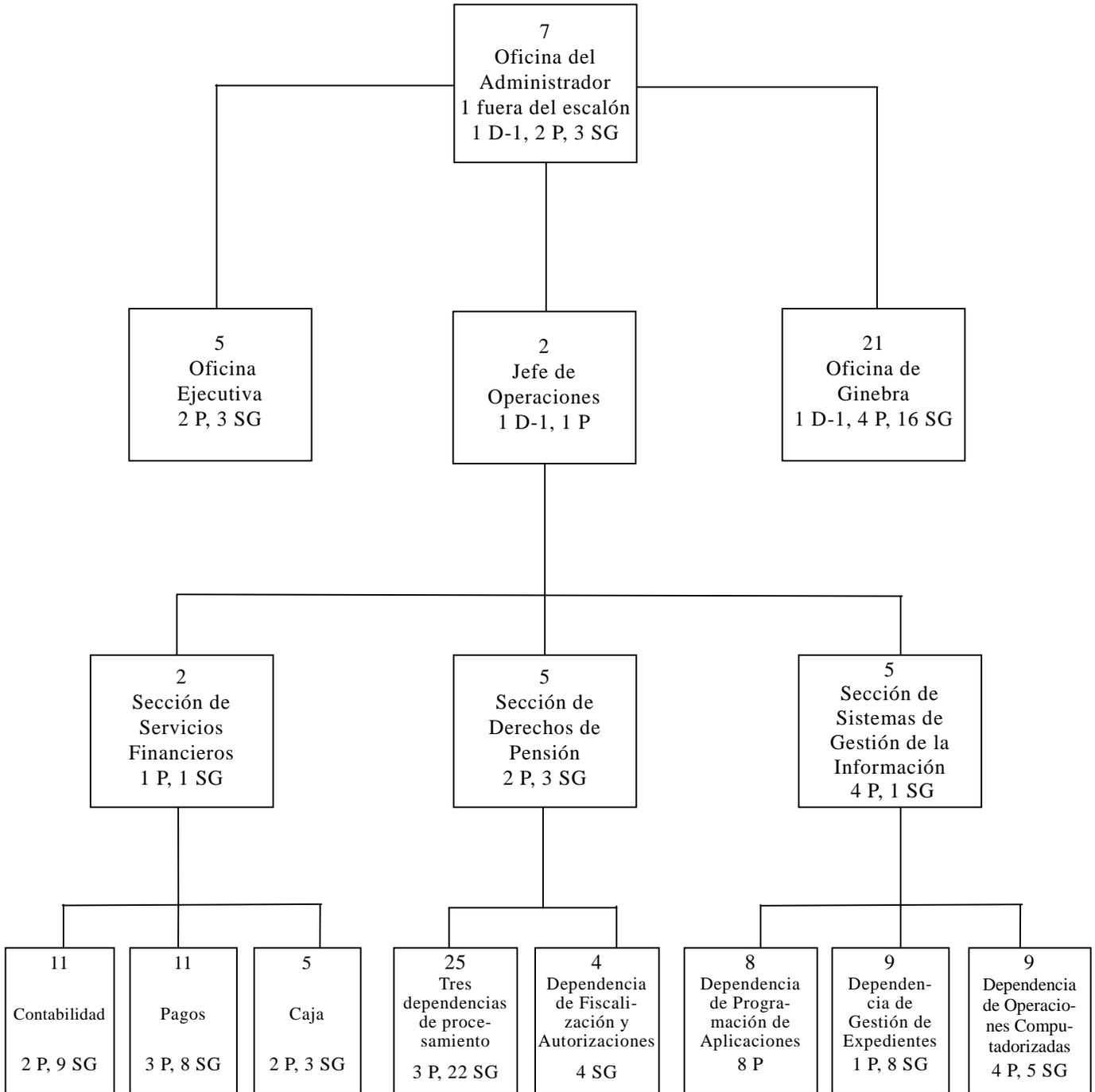
¹ JSPB/G.4/Rev.15, modificado.

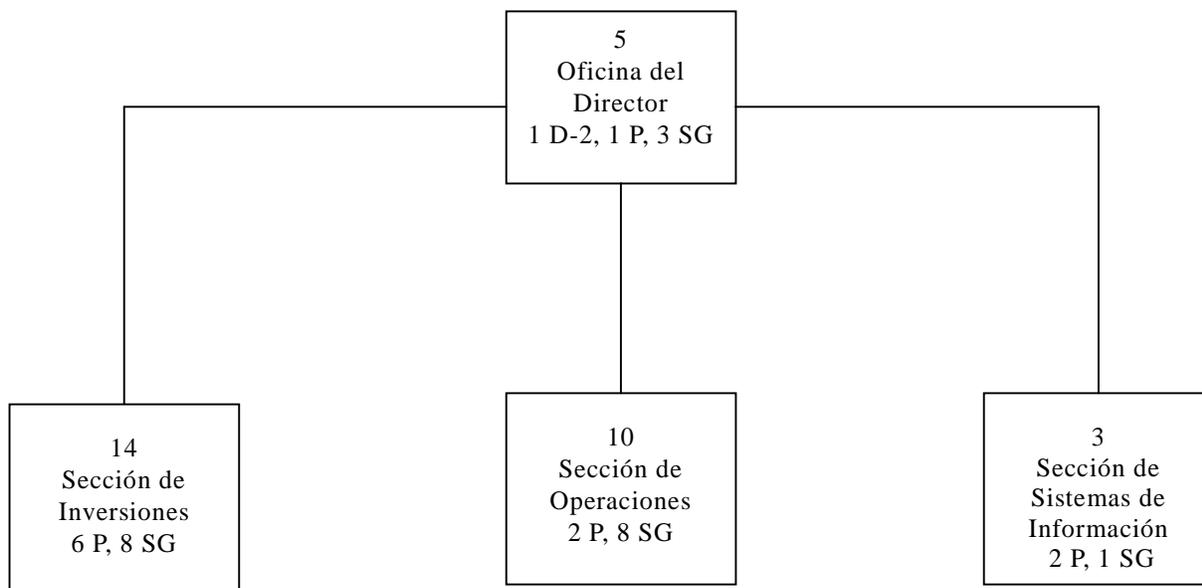
² El proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 figura en los documentos A/56/6 (Introducción), A/56/6 (Secciones 1 a 33) y A/56/6 (Secciones de ingresos 1 a 3). El presupuesto por programas aprobado se publicará ulteriormente en su versión definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/56/6/Rev.1)*.

Secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2002-2003

A. Secretaría



B. Servicio de Gestión de las Inversiones

Anexo I

Indicación de los recursos necesarios para sufragar los gastos administrativos de la Caja en el bienio 2002-2003

Necesidades por componente y fuente de los fondos

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro I.1

Presupuesto de los gastos administrativos de la Caja (excluida la participación de las Naciones Unidas)

Componente	Gastos en 1998-1999	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
			Cuantía	Porcentaje			
A. Gastos administrativos	16 403,2	18 510,6	10 015,5	10,7	28 526,1	1 417,7	29 943,8
B. Gastos relacionados con las inversiones	37 011,9	42 992,7	(395,0)	-0,9	42 597,7	807,7	43 405,1
C. Gastos de auditoría	531,8	797,8	97,1	11,7	894,9	78,6	973,5
Total	53 946,9	62 301,1	9 717,6	2,7	72 018,7	2 303,7	74 322,4

Cuadro I.2

Participación de las Naciones Unidas en los gastos administrativos de la Caja

Componente	Gastos en 1998-1999	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
			Cuantía	Porcentaje			
A. Gastos administrativos	6 103,6	8 856,8	1 123,3	9,7	9 980,1	592,4	10 572,4
B. Gastos relacionados con las inversiones	—	—	—	—	—	—	—
C. Gastos de auditoría	187,1	159,6	19,4	11,7	179,0	15,7	194,7
Total	6 290,7	9 016,4	1 142,7	9,7	10 159,0	608,1	10 767,1

Cuadro I.3

Total de los gastos administrativos de la Caja

Componente	Gastos en 1998-1999	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
			Cuantía	Porcentaje			
Presupuesto de la Caja	53 946,9	62 301,1	9 717,6	2,7	72 018,7	2 303,7	74 322,4
Participación de las Naciones Unidas	6 290,7	9 016,4	1 142,7	9,7	10 159,0	608,1	10 767,1
Total	60 237,6	71 317,5	10 860,3	3,6	82 177,7	2 911,8	85 089,5

Anexo II

Detalles del proyecto de presupuesto de la Caja para el bienio 2002-2003

A. Gastos administrativos

Cuadro II.1

Recursos necesarios: gastos administrativos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1998-1999	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	10 105,2	12 127,0	1 212,0	10,4	13 339,0	276,9	13 615,9
Otros gastos de personal	1 185,3	846,2	198,0	-8,3	1 044,2	75,7	1 119,9
Viajes	167,6	210,1	68,9	32,7	279,0	7,9	286,9
Servicios por contrata	3 352,4	2 832,8	3 943,1	14,7	6 775,9	194,2	6 970,1
Gastos generales de funcionamiento	854,8	1 641,5	1 335,5	17,2	2 977,0	748,8	3 725,8
Suministros y materiales	81,3	341,3	-	-	341,3	10,8	352,1
Mobiliario y equipo	656,6	511,7	3 258,0	5,1	3 769,7	103,4	3 873,1
Total	16 403,2	18 510,6	10 521,7	12,8	28 526,1	1 417,7	29 943,8

Cuadro II.2

Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Personal temporario				Total	
	2000-2001	2002-2003	Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios		2000-2001	2002-2003
			2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	5	5	-	-	-	-	5	5
P-4/3	26	30	1	3	-	-	27	33
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
Subtotal	36	40	1	3	-	-	37	43
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	5	6	1	-	-	-	6	6
Otras categorías	72	80	2	2	-	-	74	82
Subtotal	77	86	3	2	-	-	80	88
Total	113	126	4	5	-	-	117	131

Cuadro II.3
Necesidades por componente

Componente	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
		Cuantía	Porcentaje			
1. Dirección y gestión ejecutivas	2 880,0	713,6	2,8	3 593,6	840,6	4 434,2
2. Programa de trabajo						
a) Oficina del Jefe de Operaciones	370,2	–	–	370,2	22,0	392,2
b) Oficina de Ginebra	2 341,5	382,1	19,6	2 723,6	-337,7	2 385,9
c) Sección de Derechos de Pensión	2 960,7	–	–	2 960,7	207,4	3 168,1
d) Sección de Servicios Financieros	2 866,2	–	–	2 866,2	129,6	2 995,8
Subtotal	8 538,6	708,7	8,8	9 247,3	33,7	9 281,0
3. Apoyo a los programas						
a) Sección de Sistemas de Gestión de la Información	6 535,9	8 919,8	23,6	15 455,7	526,4	15 982,1
b) Oficina Ejecutiva	556,1	–	–	556,1	29,4	585,5
Subtotal	7 092,0	9 085,0	30,2	16 177,0	568,5	16 745,5
Total	18 510,6	10 015,5	10,7	28 526,1	1 417,7	29 943,8

1. Dirección y gestión ejecutivas: Oficina del Principal Funcionario Ejecutivo

Cuadro II.4
Recursos necesarios: Oficina del Principal Funcionario Ejecutivo

Componente	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
		Cuantía	Porcentaje			
Puestos	1 063,4	–	–	1 063,4	62,1	1 125,5
Otros gastos de personal	405,3	(56,2)	(45,7)	349,1	45,6	394,7
Viajes	210,1	48,9	23,2	259,0	7,6	266,6
Servicios por contrata	415,6	24,5	5,9	440,1	13,7	453,8
Gastos generales de funcionamiento	772,8	696,4	15,8	1 469,2	711,3	2 180,5
Atenciones especiales	12,8	–	–	12,8	0,3	13,1
Total	2 880,0	713,6	2,8	3 593,6	840,6	4 434,2

Cuadro II.5
Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Personal temporario				Total	
			Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios			
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	1	1	-	-	-	-	1	1
Subtotal	4	4	-	-	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	2	2	-	2	-	-	2	4
Subtotal	3	3	-	2	-	-	3	5
Total	7	7	-	2	-	-	7	9

Recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos

1. Las necesidades estimadas en 1.063.400 dólares para dirección y gestión ejecutivas, que no entrañan ningún crecimiento, guardan relación con el mantenimiento de cuatro puestos del cuadro orgánico y categorías superiores (incluido el puesto de principal funcionario ejecutivo/Secretario) y de tres puestos del cuadro de servicios generales (1 de la categoría principal y 2 de Otras categorías).

Otros gastos de personal

2. Las necesidades estimadas en 349.100 dólares para la secretaría de la Caja en Nueva York (actualmente las cuentas de la Oficina de Ginebra se llevan por separado) reflejan un crecimiento negativo de 56.200 dólares e incluyen: a) personal temporario en general para reemplazar al personal en uso de licencia de maternidad y licencia de enfermedad; b) horas extraordinarias para los períodos de máximo volumen de trabajo y c) otros 48 meses de trabajo en el cuadro de servicios generales para personal temporario durante la ejecución del proyecto de reestructuración a fin de que el personal de plantilla pueda concentrarse en la formulación de especificaciones y en la realización de los análisis requeridos para dar cima a los diversos proyectos.

Viajes

3. Las necesidades estimadas (259.000 dólares), que entrañan un crecimiento de 48.900 dólares, corresponden a gastos de viaje y gastos conexos de la Comisión de Actuarios (83.800 dólares) y del personal de la secretaría de la Caja en Nueva York. Los gastos de viaje de la Comisión de Actuarios incluyen la asistencia de sus miembros a la reunión anual y la asistencia del Relator de la Comisión a los períodos de sesiones del Comité Mixto o del Comité Permanente. Los gastos de personal incluyen la asistencia del principal funcionario ejecutivo/Secretario u otros funcionarios a los períodos de sesiones del Comité Mixto, el Comité Permanente y la Comisión de Administración

Pública Internacional, así como a las reuniones con las secretarías de los comités locales de pensiones del personal. También se incluyen créditos para viajes oficiales periódicos entre las oficinas de la Caja en Nueva York y Ginebra; a este respecto, el crecimiento de los créditos solicitados obedece a la necesidad de sufragar los gastos de viaje relacionados con las reuniones de gestión trimestrales en la sede del Jefe de la Oficina de Ginebra así como los gastos de viajes del principal funcionario ejecutivo a Ginebra, por lo menos dos veces al año. Otros gastos corresponden a los viajes a las oficinas de organizaciones afiliadas (combinados con los viajes para hacer uso de licencia en el país de origen, siempre que sea posible) para coordinar los servicios prestados a los afiliados y beneficiarios y examinar con los funcionarios cuestiones relacionadas con las pensiones. Los viajes son realizados en su mayoría por los funcionarios de la Oficina del principal funcionario ejecutivo y de la Sección de Sistemas de Gestión de la Información; los viajes de estos últimos son principalmente a la oficina de la Caja en Ginebra o al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE).

Servicios por contrata

4. Las necesidades estimadas en 440.100 dólares entrañan un crecimiento de 24.500 dólares y guardan relación: a) con los servicios prestados por el Actuario Consultor (390.000 dólares), incluida la preparación de la evaluación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2001 y los documentos conexos, y la asistencia a los períodos de sesiones del Comité Mixto, el Comité Permanente y la Comisión de Actuarios; y b) los consultores contratados para realizar estudios especiales (50.100 dólares). El aumento de los honorarios para el Actuario Consultor obedece a un aumento de los servicios incidentales adicionales.

Gastos generales de funcionamiento

5. Las necesidades estimadas con cargo a esta partida por valor de 1.469.200 dólares, incluido un crecimiento de 696.400 dólares, guardan relación con gastos de renovación y alquiler de los locales ocupados por la secretaría de la Caja en Nueva York. Los gastos correspondientes al alquiler de locales en Ginebra figuran ahora por separado, en la partida "Oficina de Ginebra" *infra*, y los de los locales del Servicio de Gestión de las Inversiones, en la partida "Costos de inversión" *infra*. Los demás gastos generales de funcionamiento correspondientes a gastos administrativos se incluyen en la partida "Apoyo a los programas".

i) Alquiler de locales

6. Las necesidades estimadas con cargo a esta partida (1.389.200 dólares), incluido un crecimiento de 616.400 dólares, guardan relación con los gastos de alquiler de los locales de Nueva York y de la reforma y las mejoras de la sala de informática y de nuevo espacio para oficinas. De conformidad con la resolución 53/210 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1998, dos terceras partes de los gastos del espacio alquilado para la secretaría de la Caja en Nueva York y Ginebra han de sufragarse con cargo al presupuesto de la Caja y una tercera parte con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El costo total del espacio proporcionado al Servicio de Gestión de las Inversiones corre por cuenta de la Caja.

7. En el último bienio no se ha proporcionado a la Caja espacio adicional; sin embargo, para permitir la ampliación de la sala de informática y dar cabida al personal adicional que se ha solicitado, así como al personal desplazado por la ampliación de la sala de informática, harán falta en Nueva York otros 1.962 pies cuadrados. Además, el costo de los actuales 12.567 pies cuadrados, descontado el tercio imputable a las Naciones Unidas, ha aumentado de 30,50 dólares por pie cuadrado en 2000 y 31,00 dólares en 2001, a 59,00 dólares en 2002 y 2003. Este aumento, que se refleja en el ajuste de los gastos, obedeció a la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986, por la cual la Asamblea decidió que la Secretaría de las Naciones Unidas

cobrase a los ocupantes de locales de las Naciones Unidas los alquileres comerciales vigentes en el exterior. No ha habido ningún cambio en la tasa unitaria de los locales ocupados por la Oficina de Ginebra. Cabe señalar que, si bien el monto de los alquileres es equivalente actualmente al monto de los alquileres comerciales locales, las Naciones Unidas suministran gratuitamente a la Caja otros servicios y equipo; por ejemplo, mobiliario, servicios de seguridad, limpieza, agua, luz, teléfono, etc.

8. Se solicitó la suma de 110.600 dólares por una única vez para la ampliación de la sala de informática de la Caja situada en el sexto piso del edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas. La ejecución del proyecto de reestructuración y la instalación del equipo adicional en los locales de la Caja, en continua expansión, más el hecho de que las mejoras necesarias en el equipo actual no pueden llevarse a cabo por la falta de espacio, exigen la realización de ciertos trabajos de construcción. A ese respecto, el contratista ha indicado que si las mejoras no se llevan a cabo en breve se dará por terminado el acuerdo de conservación colocando así a la Caja en una situación extremadamente comprometida. En consecuencia, los auditores externos de la Caja han recomendado recientemente que la Caja examine urgentemente sus necesidades de espacio junto con las Naciones Unidas para asegurarse de que el proyecto de reestructuración no se demore innecesariamente y de que la Caja no se vea comprometida. Las estimaciones han sido proporcionadas por la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.

ii) *Impresión y encuadernación*

9. La suma estimada en 80.000 dólares se destinaría a sufragar los gastos de publicaciones más frecuentes y actualizadas (como, por ejemplo, una nota informativa sobre la introducción del euro), lo cual exigiría ciertos gastos de asistencia externa de publicación, reproducción de documentos, y su distribución y envío por correo, parte de los cuales sería absorbida por las Naciones Unidas.

Atenciones sociales

10. El crédito de 12.800 dólares, a nivel de mantenimiento, guarda relación con las funciones oficiales.

2. Programa de trabajo

a) Oficina del Jefe de Operaciones

Cuadro II.6

Recursos necesarios: Oficina del Jefe de Operaciones

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación para 2000-2001</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	370,2	–	–	370,2	22,0	392,2
Total	370,2	–	–	370,2	22,0	392,2

Cuadro II.7
Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	1	1	-	-	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	-	-	2	2

Recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos

11. La suma de 370.200 dólares se destinará a mantener dos puestos del cuadro orgánico y categorías superiores.

Cuadro II.8
Recursos necesarios: Sección de Derechos de Pensión

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
		Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 960,7	-	-	2 960,7	207,4	3 168,1
Total	2 960,7	-	-	2 960,7	207,4	3 168,1

Cuadro II.9
Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios			
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	4	4	-	-	-	-	4	4
Subtotal	5	5	-	-	-	-	5	5

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
			<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Fondos extrapresupuestarios</i>			
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	2	-	-	-	-	2	2
Otras categorías	27	27	-	-	-	-	27	27
Subtotal	29	29	-	-	-	-	29	29
Total	34	34	-	-	-	-	34	34

Recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos

12. La suma de 2.960.700 dólares, que no entraña ningún crecimiento, permitirá mantener cinco puestos del cuadro orgánico, y 29 del cuadro de servicios generales (2 de categoría principal y 27 de Otras categorías).

Cuadro II.10

Recursos necesarios: Sección de Servicios Financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación para 2000-2001</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	2 866,2	-	-	2 866,2	129,6	2 995,8
Total	2 866,2	-	-	2 866,2	129,6	2 995,8

Cuadro II.11

Puestos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
			<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Fondos extrapresupuestarios</i>			
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	6	6	-	-	-	-	6	6
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
Subtotal	8	8	-	-	-	-	8	8

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
			<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Fondos extrapresupuestarios</i>			
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	2	-	-	-	-	2	2
Otras categorías	19	19	-	-	-	-	19	19
Subtotal	21	21	-	-	-	-	21	21
Total	29	29	-	-	-	-	29	29

Recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos

13. La suma de 2.866.200 dólares, que no supone ningún crecimiento, guarda relación con la continuación de ocho puestos del cuadro orgánico, y 21 del cuadro de servicios generales (2 de categoría principal y 19 de Otras categorías).

b) Oficina de Ginebra

Cuadro II.12

Recursos necesarios: Oficina de Ginebra

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación para 2000-2001</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	1 898,8	588,5	38,5	2 487,3	(338,4)	2 148,9
Otros gastos de personal	235,5	(228,5)	-	7,0	0,1	7,1
Viajes del personal	-	20,0	-	20,0	0,3	20,3
Gastos generales de funcionamiento	197,2	2,1	1,1	199,3	0,2	199,5
Mobiliario y equipo	10,2	-	-	10,0	0,1	10,0
Total	2 341,5	382,1	19,6	2 723,6	(337,7)	2 385,9

Cuadro II.13
Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios			
	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	3	4	1	-	-	-	4	4
Subtotal	4	5	1	-	-	-	5	5
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	11	16	-	-	-	-	12	16
Subtotal	11	16	1	-	-	-	12	16
Total	15	21	2	-	-	-	17	21

Recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos

14. Las necesidades estimadas en 2.487.300 dólares, que suponen un crecimiento de 588.500 dólares, guardan relación con el mantenimiento de 4 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, 11 puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías), el establecimiento de 4 puestos nuevos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y la conversión de 2 puestos (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (Otras categorías)) de personal temporario en general a puestos de plantilla. Como se recordará, estos dos puestos se aprobaron a título provisional para la fase 1 del mejoramiento de la Oficina de Ginebra y la experiencia ha demostrado que se necesitarán en forma permanente para hacer frente al mayor volumen de trabajo.

15. Dos de los puestos nuevos se relacionan sobre todo con la experiencia adquirida en el último bienio con respecto a las funciones de gestión de registros, incluida la información telefónica, y la información y asistencia a los visitantes. El volumen de documentación escaneada aumentó considerablemente en el 2000, en un 42%, aproximadamente, y en el transcurso del 2001 ha aumentado aún más. Este aumento no se ha visto compensado por una disminución de los documentos escaneados en Nueva York. Tanto los auditores internos como los externos de la Caja recomendaron en 1998, 1999 y una vez más en el 2000 que las actividades relacionadas con un tercer puesto nuevo, de auxiliar de procesamiento electrónico de datos, junto con las actividades relacionadas con aplicaciones informáticas, se separaran, por razones de seguridad de las responsabilidades de contabilidad y financiación. Con la ampliación de la Oficina, tanto por lo que hace a las responsabilidades como al número de funcionarios, actualmente es necesario establecer un puesto para las funciones de asistencia al usuario y para lograr la seguridad de las operaciones de los servicios de la red de Ginebra y sus aplicaciones locales (es decir, operaciones bancarias electrónicas y automatización de oficinas), así como las del régimen común de la Caja tales como las aplicaciones de la computadora central y el sistema de imágenes digitales.

16. El puesto nuevo restante hace falta en la Sección de Afiliación, Derechos y Aportaciones para hacer frente al volumen de trabajo adicional relacionado con las mejoras de la Oficina de Ginebra y

el traspaso de funciones para la fase 2 del proyecto. Con arreglo a los criterios seguidos para el bienio 2000-2001, y teniendo en cuenta el volumen de trabajo realizado en el año 2000, los recursos efectivos necesarios para la Sección de Afiliación, Derechos y Aportaciones, de Ginebra, ascienden en total a 155,54 meses/personal por año, o sea 13 puestos, 3 puestos más de los 10 asignados a esa Sección en el bienio 2000-2001. Estos 155,54 meses/personal se distribuirían de la manera siguiente: 80,93 meses/personal para la administración de los asuntos relacionados con 30.240 afiliados, 19,72 meses/personal para la tramitación de 1.328 (estimación) liquidaciones por retiro de la Caja y 54,89 meses/personal para la tramitación de 1.235 (estimación) prestaciones del régimen de pensiones.

Otros gastos de personal

17. La suma de 7.000 dólares de esta partida, que representa un crecimiento negativo de 228.500 dólares, guarda relación con horas extraordinarias para los períodos de máximo volumen de trabajo y una suma negativa de 235.500 dólares que representa la conversión de un puesto de P-4 y otro del cuadro de servicios generales (Otras categorías), que pasan de puestos de personal temporario a puestos de plantilla.

Viajes de funcionarios

18. Se necesita un crédito de 20.000 dólares para atender el número creciente de solicitudes, procedentes sobre todo de las oficinas exteriores de las regiones de África y el Oriente Medio, para asistir a cursos locales de capacitación, talleres y seminarios (previos a la jubilación y de afiliación) y proporcionar servicios sobre el terreno a los afiliados y beneficiarios y a las asociaciones afiliadas a la Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales. En presentaciones previas del presupuesto los viajes de funcionarios de la Oficina de Ginebra figuraban en la partida de la Oficina del principal funcionario ejecutivo.

Gastos generales de funcionamiento

19. Las necesidades estimadas con cargo a esta partida ascienden en total a 199.300 dólares, lo que representa un crecimiento de 2.100 dólares.

i) Alquiler de locales

20. Una suma de 186.100 dólares, a nivel de mantenimiento, se destinará al pago del alquiler de locales facilitados por las Naciones Unidas a la Caja en la Oficina de Ginebra. La Caja alquila 382,3 metros cuadrados a razón de 1 dólar por metro cuadrado por día y las Naciones Unidas absorben un tercio del costo.

ii) Alquiler y mantenimiento de equipo

21. Se necesita una suma de 13.200 dólares, que supone un crecimiento de 2.100 dólares, para el mantenimiento del equipo utilizado por la Oficina. El aumento permitiría mantener el equipo adicional para el personal nuevo.

iii) Mobiliario y equipo

22. Se necesita un crédito de 10.000 dólares, que no supone ningún crecimiento, para el suministro de equipo auxiliar de computadoras y para la adquisición de computadoras e impresoras nuevas para el personal nuevo.

3. Apoyo a los programas

a) Sección de Sistemas de Gestión de la Información

Cuadro II.14

Recursos necesarios: Sección de Sistemas de Gestión de la Información

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
		Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 411,6	623,5	26,3	3 035,1	164,8	3 199,9
Otros gastos de personal	205,4	482,7	(70,8)	688,1	30,0	718,1
Servicios por contrata	2 417,2	3 918,6	16,2	6 335,8	180,5	6 516,3
Gastos generales de funcionamiento	546,1	572,0	104,4	1 118,1	31,7	1 149,8
Suministros y materiales	112,6	65,0	57,5	177,6	5,3	182,9
Mobiliario y equipo	843,0	3 258,0	3,1	4 101,0	114,1	4 215,1
Total	6 535,9	8 919,8	23,6	15 455,7	526,4	15 982,1

Cuadro II.15

Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios			
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
P-4/3	10	13	–	3	–	–	10	16
Subtotal	11	14	–	3	–	–	11	17
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	–	1	1	–	–	–	1	1
Otras categorías	10	13	1	–	–	–	11	13
Subtotal	10	14	2	–	–	–	12	14
Total	21	28	2	3	–	–	23	31

Recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos

23. Las necesidades estimadas de 3.035.100 dólares, que suponen un aumento de 623.500 dólares corresponden: a) al mantenimiento de 21 puestos del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales; b) la conversión de dos puestos temporarios del cuadro de servicios generales (uno de categoría principal y uno de Otras categorías) en puestos de plantilla; y c) la creación de cinco puestos: un P-4, dos P-3 y dos del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

24. Los cinco nuevos puestos se requieren para reforzar la infraestructura de las actividades relativas a la tecnología de la información de la Caja. El número total de funcionarios empleados en el sector de la tecnología de la información alcanzaría así el nivel mínimo necesario para el cumplimiento de los objetivos de la Caja y estaría en consonancia con la plantilla de otras instituciones financieras de tamaño y complejidad análogos, según señalaron los consultores. Cada uno de los puestos se justifica como sigue:

a) Se necesita un puesto de la categoría P-4 en la Dependencia de Operaciones Computarizadas para desempeñar las funciones de oficial de tecnología. El titular de este puesto se encargaría de determinar las tecnologías que deben utilizarse en las operaciones de la Caja relacionadas con el entorno general del sistema. Se llevaría a cabo un control a fondo de calidad de los sistemas informáticos, por lo que respecta tanto al equipo como a los programas, y después se formularían recomendaciones al personal directivo superior;

b) Un P-3 de la Dependencia de Operaciones Computarizadas se encargará de administrar la Dependencia de Gestión de Expedientes y Control de la Producción. Hasta la fecha, la Caja no ha tenido una dependencia responsable del control de la producción y de velar por que los datos contenidos en los numerosos cuadros de referencia que se utilizan en el sistema estén actualizados y sean exactos. Además, ha aumentado el volumen de trabajo en la esfera de la gestión de expedientes y la complejidad de las funciones desempeñadas, por lo que la coordinación y la supervisión de las actividades de la Dependencia ha adquirido suma importancia;

c) Se solicita el establecimiento de un puesto de administrador de la base de datos de la categoría P-3. Las funciones asignadas a este puesto consisten en velar por que: a) todos los datos cumplan las rígidas normas establecidas por la Caja; b) exista un entorno seguro y protegido que garantice que se seguirán aplicando los procedimientos de copias de seguridad y de recuperación, sin excepción; y c) se lleve a cabo la labor necesaria de actualización y mantenimiento del sistema en todas las plataformas que reciben apoyo. Los sistemas UNIX, de computadora central y AS/400 utilizados por la Caja sirven de apoyo a una base común de datos que está plenamente integrada en los sistemas de aplicaciones de la Caja. La complejidad de esta estructura requiere una vigilancia constante;

d) Un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) corresponde a la nueva Dependencia de Control de la Producción y su función consistiría en vigilar la seguridad del sistema, actualizar los cuadros de referencia (por ejemplo, los códigos de los lugares de destino) y enviar material impreso a los afiliados y los beneficiarios (por ejemplo, estados de cuentas anuales y certificados de habilitación). La descentralización del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia también ha contribuido a aumentar el volumen de trabajo de la Caja, ya que ésta actualmente se encarga de facilitar información directamente a muchos lugares de destino de esas organizaciones;

e) Se requiere un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) para la Dependencia de Operaciones Computarizadas, y su titular desempeñaría las funciones de auxiliar de informática. Esas funciones supondrán la prestación de apoyo adicional al servicio de asistencia informática a los usuarios, el cual verá aumentar su actividad como consecuencia de las nuevas iniciativas solicitadas en relación con la Internet.

25. El aumento también se debe a la conversión de dos puestos del cuadro de servicios generales financiados con cargo a la partida de personal temporario (uno de categoría principal y uno de otras categorías), que se aprobaron para el bienio actual en la Sección de Sistemas de Gestión de la Información para un especialista en telecomunicaciones y un responsable de la Web, respectivamente, en puestos de plantilla. Sus funciones son de carácter continuo, y es imposible contratar a personas para

que las desempeñen en puestos temporarios. El costo de estas propuestas de conversión quedará compensado por una disminución en la partida de "Otros gastos de personal".

Otros gastos de personal

26. La cantidad de 688.100 dólares, que comprende un aumento de 482.700 dólares, representa un crecimiento negativo de 178.900 dólares, y queda compensada por una cantidad igual en la partida de puestos de plantilla, corresponde a la conversión de dos puestos temporarios del cuadro de servicios generales en puestos de plantilla, y una cantidad de 303.700 dólares para capacitación de personal, de los cuales 270.200 dólares son gastos no periódicos por cuanto se refieren al proyecto de reorganización. Estos recursos se destinan a sufragar la asistencia de personal de operaciones y programación informáticas de distintos niveles tecnológicos, así como de los jefes de la Sección de Sistemas de Gestión de la Información, de la Dependencia de Operaciones Computadorizadas y de la Dependencia de Programación de Aplicaciones a diversas conferencias sobre la tecnología de las computadoras. Al ser diferentes las operaciones de la Caja a las de las Naciones Unidas, la capacitación interna en tecnología de las computadoras que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de las Naciones Unidas imparte no es apropiada.

27. El crecimiento también está relacionado con la consignación de fondos para el personal temporario de la categoría de servicios generales siguiente:

a) Se solicitan dos nuevos puestos de la categoría P-4 en la Dependencia de Programación de Aplicaciones para que constituyan un equipo de administración de proyectos. Cada director de proyecto de tecnología de la información será responsable de que se preste apoyo en esta esfera a todos los proyectos que afecten a los sistemas que se les han asignado. Se requerirá una colaboración frecuente con los propietarios del proceso operativo a fin de que todos los componentes del ciclo de desarrollo de sistemas se ejecuten a la satisfacción de los usuarios. También se celebrarán acuerdos de servicios en los que se indique claramente el desempeño previsto de los sistemas en relación con los puntos de referencia apropiados y las medidas que deberán aplicarse para corregir los defectos de funcionamiento. Se realizará un seguimiento de la realización de los objetivos previstos de los proyectos y se informará al respecto;

b) Un nuevo puesto de la categoría P-3, cuyo titular desempeñaría las funciones de oficial de contratos. Debido a que la Caja sigue dependiendo de contratistas para el desempeño de funciones sumamente importantes, la administración de contratos se ha convertido en una actividad muy laboriosa que tiene considerables consecuencias financieras. El oficial de contratos velará por que tanto los consultores como los proveedores cumplan los términos de sus contratos, incluida la entrega puntual de bienes y servicios. Esta función comprendería también la preparación, distribución y evaluación de solicitudes de propuestas, así como el examen de facturas y el control de existencias.

Servicios por contrata

28. Las necesidades estimadas de 6.335.800 dólares, incluido un aumento de 3.918.600 dólares (de los cuales 3.526.200 dólares se refieren al proyecto de reorganización), para servicios por contrata en relación con los servicios de computadoras, comprende lo siguiente: a) dos tercios del costo total de la utilización de la computadora central del CICE (1.935.800 dólares) y b) dos tercios del costo de otros servicios de consultores (932.000 dólares) para atender las necesidades en materia de conocimientos informáticos de los que no dispone la secretaría de la Caja. Más abajo se indican por separado los recursos para servicios por contrata en el marco del proyecto de reorganización. Con respecto a los servicios de consultores, los proyectos concretos que se lleven a cabo durante el próximo bienio comprenderán: a) mantenimiento y la actualización de *Lotus Notes*; b) administración de redes para actualizaciones de *Novell* y *NT*; c) administración de sistemas para *UNIX* y *Linux*; d) apoyo al servicio de asistencia a los usuarios; y e) diseño de arquitectura de sistemas.

Gastos generales de funcionamiento

29. Las necesidades estimadas de 1.118.100 dólares, que suponen un aumento de 572.000 dólares (de los cuales 468.700 dólares se refieren al proyecto de reorganización) y se consignan más abajo, corresponden a lo siguiente: a) 10.000 dólares para servicios de comunicaciones pagados por las Naciones Unidas y b) el costo neto de 574.700 dólares para contratos de mantenimiento, a saber: i) 231.300 dólares para mantenimiento general de los sistemas AS/400, RS/6000, *Novell* y los sistemas de computadoras personales, y para apoyo a los sistemas de procesamiento de imágenes, redes locales, equipo de computadoras personales y programas del sistema operativo; ii) 186.700 dólares, a valores de 2000-2001, para contratos específicos de mantenimiento de equipo y programas; y iii) 156.700 dólares, a valores de 2000-2001, para sufragar gastos varios de mantenimiento, incluido el aumento de la amplitud de banda de la línea de comunicación del CICE, que resulta necesario para una mayor actividad.

Suministros y materiales

30. Las necesidades estimadas de 177.600 dólares, que entrañan un aumento de 65.000 dólares, corresponden a suministros y servicios varios, tales como discos ópticos, cartuchos de impresora, cables, disquetes y CD, la impresión de formularios de certificados de derecho a prestación y de estados de cuentas anuales, y los gastos de los arreglos especiales en materia de franqueo para enviar formularios de certificados de derecho a prestación y notificaciones sobre el costo de la vida a los beneficiarios.

Mobiliario y equipo

31. Las necesidades estimadas de 4.101.000 dólares representan un aumento de 3.258.000 dólares (de los cuales 3.232.000 dólares relacionados con el proyecto de reorganización) y corresponden a la sustitución y actualización del equipo y los programas informáticos existentes, así como a nuevas adquisiciones, y se desglosan como sigue: a) 460.000 dólares para la sustitución o mejora del equipo utilizado actualmente; b) 129.000 dólares para la sustitución o actualización de los programas utilizados actualmente; y c) 280.000 dólares para la compra de nuevo equipo y programas. Las nuevas adquisiciones se desglosan como sigue.

i) Equipo nuevo (112.000 dólares)

32. Se solicitan recursos para adquirir diversos dispositivos de establecimiento de redes de equipos para el acceso independiente de la Caja a la Internet, la Oficina de Ginebra, el CICE y las organizaciones afiliadas, así como la adquisición de componentes de computadora de bajo costo.

ii) Nuevos programas (168.000 dólares)

33. Es necesario reforzar la capacidad de reacción de la Caja en situaciones de desastre mediante la utilización de los servicios de un sitio de recuperación en casos de desastre que se especialice en procesamiento de imágenes y secuencias de operaciones. También se utilizaría ese sitio para: la realización de copias de seguridad y la recuperación de los sistemas basados en el RS/6000, es decir, el sistema Lawson (47.000 dólares); mejorar los resultados de salida de computadora adoptando el sistema de almacenamiento óptico en disco mediante láser para los documentos no vinculados a los números de afiliados o beneficiarios (13.000 dólares); actualizar el programa informático de preparación de informes a fin de que los usuarios que carezcan de conocimientos de programación puedan preparar informes que se ajusten a sus necesidades (13.000 dólares); producir firmas digitalizadas para la impresión de cheques y la preparación de comprobantes (10.000 dólares); utilizar programas de lectura de códigos de barras junto con analizadoras de documentos a fin de aumentar la eficiencia

del proceso de certificación del derecho a prestación (50.000 dólares); y adquirir programas varios de computadora (35.000 dólares).

Proyecto de reorganización

34. El proyecto de computadoras y de reorganización de procesos a largo plazo responde a la petición del Comité Mixto de: a) un análisis y planificación estratégica continuos, junto con una ampliación del anterior estudio de reorganización de procesos; b) un análisis de las oportunidades que la tecnología basada en procesos ofrecería, cuando se adoptara, como infraestructura óptima de tecnología de la información; y c) la cuantificación de los costos y el calendario de ejecución. La prioridad principal del proyecto consistiría en que cada entidad miembro pudiera intercambiar electrónicamente información sobre los afiliados y los beneficiarios, lo que evitaría la necesidad de una entrada doble de datos. También facilitaría el acceso instantáneo a información de interés para los afiliados y los beneficiarios. La ejecución de estos proyectos se dividiría en: a) los que mejorarían la infraestructura básica de la Caja y proporcionarían una plataforma viable para la adopción de iniciativas tecnológicas orientados hacia el futuro en relación con las conclusiones de la reorganización de procesos, y b) los que se consideran proyectos de orientación futura que permitirían realizar los objetivos previstos en materia de productividad, eficiencia y calidad de los servicios.

35. Los proyectos de mejora de la infraestructura, que serían necesarios independientemente de que se ejecutaran los proyectos de orientación futura, se refieren a las actividades siguientes: a) mayor seguridad de la información; b) migración a través de Ethernet; c) secuencia de las operaciones y procesamiento; d) gestión de los conocimientos; y e) red de almacenamiento. Los proyectos de orientación futura tienen por objeto: a) la reunión de datos; b) la creación de un almacén de datos; y c) la facilitación de las aplicaciones en la Web.

36. Aunque el costo total de los ocho proyectos se estima en 8.265.158 dólares para equipo y programas informáticos, desarrollo y capacitación, y el costo anual de mantenimiento en 1.469.714 dólares (véase cuadro II.16), se han prorrateado los gastos correspondientes al bienio 2002-2003 (véase cuadro II.18) de acuerdo con el calendario de ejecución (véase cuadro II.17).

Cuadro II.16

Gastos totales de los proyectos

(En dólares EE.UU.)

<i>Proyecto</i>	<i>Equipo/ programas</i>	<i>Desarrollo</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Total</i>	<i>Mantenimiento anual</i>
<i>Mejora de la infraestructura</i>					
Sistema de seguridad de la información	419 300	551 800	67 400	1 038 500	177 448
Migración a través de Ethernet	180 400	191 400	20 000	391 800	67 144
Actualización del sistema de desarrollo de las operaciones	200 000	510 000	20 000	730 000	134 000
Sistema de gestión de los conocimientos	287 304	550 000	30 000	867 304	155 969
Red de almacenamiento	777 485	220 000	7 800	1 005 285	168 398

<i>Proyecto</i>	<i>Equipo/ programas</i>	<i>Desarrollo</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Total</i>	<i>Mantenimiento anual</i>
<i>Orientación futura</i>					
Sistema de reunión de datos	426 226	832 000	50 000	1 308 226	234 596
Sistema de almacenamiento de datos	527 917	743 000	25 000	1 295 917	233 067
Aplicaciones en la Web	413 326	1 164 800	50 000	1 628 126	299 092
Total	3 231 958	4 763 000	270 200	8 265 158	1 469 714

Cuadro II.17
Calendario de Ejecución

<i>Proyecto</i>	<i>2002</i>				<i>2003</i>				<i>2004</i>			
	<i>Trimestre</i>				<i>Trimestre</i>				<i>Trimestre</i>			
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
Mejora de la infraestructura												
Sistema de seguridad de la información	x	x	x	x								
Migración a través de Ethernet	x	x	x	x								
Actualización del sistema de desarrollo de las operaciones		x	x	x								
Sistema de gestión de los conocimientos	x	x	x	x								
Red de almacenamiento				x	x							
Gastos totales, 2002-2003: 4.032.889												
Orientación futura												
Sistema de reunión de datos					x	x	x	x	x			
Sistema de almacenamiento de datos							x	x	x	x		
Aplicaciones en la Web							x	x	x	x	x	
Gastos totales, 2002-2003: 2.995.489; 2004: 1.236.780												

37. Los gastos de los proyectos en capacitación y en equipo y programas informáticos no se han prorrateado y se indica el total correspondiente a los ocho proyectos para el bienio 2002-2003; así, se necesitan 270.200 dólares para capacitación y 3.231.958 dólares para equipo y programas informáticos, tal como se indica en el cuadro II.16. Con respecto a los servicios por contrata, sólo se han prorrateado los gastos de desarrollo de los proyectos de orientación futura; los 3.526.220 dólares requeridos comprenden los gastos totales en mejoras de la infraestructura (2.023.200 dólares) y 24 de un total de 42 meses de servicios de consultores para esos proyectos (1.503.020 dólares). Por lo tanto, la cuantía total estimada de los recursos necesarios para el desarrollo de los ocho proyectos durante el bienio 2002-2003 asciende a 7.028.378 dólares (véase cuadro II.18), y el resto, estimado en 1.236.780 dólares se consignaría en el bienio 2004-2005. Esta cantidad debería imputarse a los recursos de la Caja y no sería objeto de un acuerdo de participación en la financiación de los gastos con las Naciones Unidas. Éste es el procedimiento adoptado por la Caja con respecto a sus otros grandes proyectos técnicos ejecutados a comienzos del decenio de 1990.

38. En cuanto a las actividades de mantenimiento en relación con la ejecución de los ocho proyectos, los gastos brutos estimados ascienden a 1.469.714 dólares por año, un tercio de los cuales serían sufragados por las Naciones Unidas. Sin embargo, sólo se han incluido los gastos correspondientes a un año de mantenimiento de los proyectos de mejora de la infraestructura durante el bienio 2002-2003, ya que sólo se requiere una actividad de mantenimiento cuando el proyecto se ha terminado. Por lo tanto, la cuantía neta necesaria para mantenimiento durante el bienio 2002-2003 asciende a 468.700 dólares (dos tercios de 702.959 dólares). No se han incluido los gastos de mantenimiento de los futuros proyectos técnicos.

39. En consecuencia, la cuantía bruta de los gastos totales de los proyectos durante el bienio 2002-2003 se estima en 7.731.337 dólares, a 702.959 de los cuales se aplicaría el acuerdo de participación en la financiación de los gastos.

Cuadro II.18
Gastos de los proyectos durante el bienio 2002-2003

(En dólares EE.UU.)

<i>Proyecto</i>	<i>Equipo/ Programas</i>	<i>Desarrollo</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Total</i>	<i>Mantenimiento anual</i>
Mejora de la infraestructura					
Sistema de seguridad de la información	419 300	551 800	67 400	1 038 500	177 448
Migración a través de Ethernet	180 400	191 400	20 000	391 800	67 144
Actualización del sistema de desarrollo de las operaciones	200 000	510 000	20 000	730 000	134 000
Sistema de gestión de los conocimientos	287 304	550 000	30 000	867 304	155 969
Red de almacenamiento	777 485	220 000	7 800	1 005 285	168 398
Orientación futura					
Sistema de reunión de datos	426 226	665 600	50 000	1 141 826	–
Sistema de almacenamiento de datos	527 917	371 500	25 000	924 417	–
Aplicaciones en la Web	413 326	465 920	50 000	929 246	–
Total	3 231 958	356 220	270 200	7 028 378	702 959

b) Oficina ejecutiva

Cuadro II.19
Recursos necesarios: Oficina Ejecutiva

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Consignación para 2000-2001</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	556,1	–	–	556,1	29,4	585,5
Total	556,1	–	–	556,1	29,4	585,5

Cuadro II.20
Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2000-2003	2000-2001	2002-2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	1	1	-	-	-	-	1	1
Subtotal	2	2	-	-	-	-	2	2
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	3	3	-	-	-	-	3	3
Subtotal	3	3	-	-	-	-	3	3
Total	5	5	-	-	-	-	5	5

Recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos

40. Las necesidades estimadas de 556.100 dólares no suponen aumento alguno y corresponden al mantenimiento de dos puestos del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

B. Gastos relacionados con las inversiones

Cuadro II.21

Recursos necesarios: gastos relacionados con las inversiones

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
		Cuantía	Porcentaje			
Puestos	5 639,4	36,1	0,7	5 675,5	288,1	5 963,6
Otros gastos de personal	119,4	194,3	165,8	313,7	8,4	322,1
Viajes	870,5	156,2	17,9	1 026,7	31,3	1 058,0
Servicios por contrata	34 291,0	(1 387,8)	-4,0	32 903,2	5,1	32 908,3
Gastos generales de funcionamiento	1 172,7	454,2	28,7	1 626,9	442,3	2 069,2
Suministros y materiales	547,8	202,0	36,7	749,8	22,5	772,3
Mobiliario y equipo	351,9	(50,0)	-14,1	301,9	9,7	311,6
Total	42 992,7	(395,0)	-0,9	42 597,7	807,4	43 405,1

Cuadro II.22
Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2000-2001	2002-2003	Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios		2000-2001	2002-2003
			2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	5	5	-	-	-	-	5	5
P-4/3	6	6	-	-	-	-	6	6
Subtotal	12	12	-	-	-	-	12	12
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	4	4	-	-	-	-	4	4
Otras categorías	16	16	-	-	-	-	16	16
Subtotal	20	20	-	-	-	-	20	20
Total	32	32	-	-	-	-	32	32

Cuadro II.23
Necesidades por componentes

Componente	Consignación de 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
		Cuantía	Porcentaje			
1. Dirección y gestión ejecutivas	2 365,6	351,3	12,7	2 716,9	500,8	3 217,7
2. Programa de trabajo						
a) Sección de inversiones	37 205,9	(1 632,4)	-4,4	35 573,5	133,8	35 707,3
b) Sección de operaciones	1 446,9	-	-	1 446,9	65,9	1 512,8
Subtotal	38 652,8	(1 632,4)	-4,2	37 020,4	199,7	37 220,1
3. Apoyo a los programas: Sección de Sistemas de Información	1 974,3	886,1	44,9	2 860,4	106,9	2 967,3
Total	42 992,7	(395,0)	-0,9	42 597,7	807,4	43 405,1

1. Dirección y gestión ejecutivas: Oficina del Director del Servicio de Gestión de las Inversiones

Cuadro II.24

Recursos necesarios: Oficina del Director del Servicio de Gestión de Inversiones

Componente	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
		Cuantía	Porcentaje			
Puestos	914,7	–	–	914,7	53,2	967,9
Otros gastos de personal	119,4	194,3	165,8	313,7	8,4	322,1
Viajes	870,5	156,2	17,9	1 026,7	31,3	1 058,0
Gastos generales de funcionamiento	443,5	–	–	443,5	407,4	850,9
Atenciones sociales	2,1	0,8	38,1	2,9	0,1	3,0
Mobiliario y equipo	15,4	–	–	15,4	0,4	15,8
Total	2 365,6	351,3	12,7	2 716,9	500,8	3 217,7

Cuadro II.25

Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2000-2001	2002-2003	Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios		2000-2001	2002-2003
			2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
P-4/3	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	2	2	–	–	–	–	2	2
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	3	3	–	–	–	–	3	3
Total	5	5	–	–	–	–	5	5

Recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos

41. Las necesidades estimadas de 914.700 dólares, corresponden al mantenimiento de los puestos de Director (D-2) y de Secretario del Comité de Inversiones (P-4) y tres puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

Otros gastos de personal

42. Las necesidades estimadas de 313.700 dólares abarcan todas las actividades, programas y subprogramas del Servicio de Gestión de las Inversiones e incluyen: a) el personal temporario general para reemplazar al personal en licencia de enfermedad o de maternidad y para satisfacer las necesidades durante los períodos de más actividad, especialmente los cierres de ejercicio (68.200 dólares); b) las horas extraordinarias (67.700 dólares) en períodos de máximo volumen de trabajo, y c) la capacitación de funcionarios en la utilización de los nuevos sistemas informáticos y la participación de funcionarios en cursos y seminarios relacionados con las inversiones para que estén al día de las nuevas ideas y tecnologías en sus esferas respectivas de actividad (177.800 dólares); este último concepto entraña un aumento de 142.000 dólares.

Viajes

43. Las necesidades estimadas de 1.026.700 dólares, que suponen un aumento de 156.200 dólares, corresponden a: a) viajes de funcionarios (349.100 dólares), que incluyen visitas a empresas e instituciones de inversión a fin de que el grupo de inversiones pueda obtener información fidedigna y actualizada necesaria para adoptar decisiones adecuadas en materia de inversiones, la participación en conferencias y seminarios relacionados con las inversiones, actividades relacionadas con la custodia; y reuniones del Comité Mixto y del Comité de Inversiones, y b) viajes de miembros a reuniones del Comité de Inversiones (677.600 dólares).

44. Se estima que, debido a la inestabilidad prevista de los mercados financieros y la reciente rotación de los administradores de inversiones del Servicio de Gestión de las Inversiones, los viajes de funcionarios que se ocupan de las inversiones se duplicarán durante el bienio 2002-2003. Normalmente se obtiene información más precisa y fidedigna de los funcionarios de las empresas durante las visitas. La rotación de los administradores permite aumentar la flexibilidad, especialmente en el actual entorno de las inversiones. El Comité de Inversiones prolongó la duración de sus reuniones de uno a dos días. El día adicional permite al Comité disponer de más tiempo para examinar los resultados de la Caja antes de formular recomendaciones al Secretario General en materia de estrategia y asignación de activos.

Gastos generales de funcionamiento

45. Las necesidades estimadas de 443.500 dólares corresponden al alquiler de los locales ocupados por el Servicio de Gestión de las Inversiones en la Sede de las Naciones Unidas (véase párrafo 7 *supra* relativo al ajuste).

Atenciones sociales

46. Las necesidades estimadas en 2.900 dólares suponen un pequeño aumento de 800 dólares y corresponden a la organización de recepciones oficiales.

Mobiliario y equipo

47. Las necesidades estimadas de 15.400 dólares suponen que no ha habido crecimiento alguno de los recursos y corresponden a la adquisición de mobiliario de oficina no proporcionado por las Naciones Unidas.

2. Programa de trabajo

a) Sección de Inversiones

Cuadro II.26

Recursos necesarios: Sección de Inversiones

(En miles de dólares EE.UU.)

Componente	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
		Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 914,9	(244,6)	-8,5	2 670,3	128,7	2 799,0
Servicios por contrata	34 291,0	(1 387,8)	-4,0	32 903,2	5,1	32 908,3
Total	37 205,9	(1 632,4)	-4,4	35 573,5	133,8	35 707,3

Cuadro II.27

Puestos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios			
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	4	3	-	-	-	-	4	3
P-4/3	3	3	-	-	-	-	3	3
Subtotal	7	6	-	-	-	-	7	6
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	3	4	-	-	-	-	3	4
Otras categorías	5	4	-	-	-	-	5	4
Subtotal	8	8	-	-	-	-	8	8
Total	15	14	-	-	-	-	15	14

Puestos

48. Las necesidades estimadas (2.670.300 dólares) corresponden a seis de los siete puestos del cuadro orgánico existentes y ocho puestos del cuadro de servicios generales (cuatro de categoría principal y cuatro de Otras categorías). De los siete puestos del cuadro orgánico existentes, se ha recomendado el rediseño de un puesto de la categoría P-5 a la Sección de Sistemas de Información, con efecto a partir del bienio 2000-2001. Uno de los cuatro puestos del cuadro de servicios generales de categoría principal corresponde a la propuesta de reclasificación del auxiliar de gestión de las inversiones de la Dependencia de Renta Fija de G-6 a G-7.

49. Se solicita esta reclasificación debido al aumento de las responsabilidades relacionadas con las inversiones cuando el oficial de inversiones está ausente. A causa de la falta de recursos, sólo hay un oficial encargado de la cartera mundial de valores de renta fija, que tienen características de inversión diferentes a las acciones. El auxiliar de gestión de las inversiones ha desempeñado en los últimos tres años una función importante, que en algunos casos ha supuesto la adopción de decisiones relativas a las inversiones. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH) ha presentado la descripción revisada de las funciones.

Servicios por contrata

50. Las necesidades estimadas de 32.903.200 dólares, que suponen un crecimiento negativo de 1.387.800 dólares, corresponden al costo de: a) los servicios de asesoramiento y custodia (32.734.200 dólares) y b) los consultores en inversiones y los consultores jurídicos (169.000 dólares). Con respecto a los primeros, los honorarios por la prestación de servicios de asesoramiento sobre pequeñas cuentas de capitalización administradas discrecionalmente se basan en los valores de mercado de esas inversiones, mientras que los honorarios por otros servicios de asesoramiento o custodia se basan en cantidades fijas en dólares. Sin embargo, los contratos vigentes con los asesores en materia de inversiones expirarán el 31 de diciembre de 2001. Se prevé que los asesores solicitarán aumentos por lo menos iguales a la inflación, que, con arreglo a las estimaciones, será del 2,6% al 3,5% durante el bienio 2002-2003. Con respecto a los consultores jurídicos y en inversiones, la cantidad solicitada tiene por objeto financiar las necesidades de servicios de consultores y servicios jurídicos especiales, principalmente para la negociación de contratos y otros servicios jurídicos que el Servicio de Gestión de las Inversiones requiere de vez en cuando.

51. En el cuadro II.28 figura un desglose de los honorarios de los cuatro asesores remunerados con honorarios fijos, los asesores de inversión en valores de empresas de capitalización reducida y los custodios.

Cuadro II.28
Desglose de los honorarios de asesoramiento y custodia

(En dólares EE.UU.)

	<i>Consig- nación de 2001</i>	<i>Estimación revisada de 2000-2001</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
Servicios de asesoramiento			
Asesores remunerados con honorarios fijos	15 257 000	15 254 880	16 300 000
Consultores de inversión en valores de empresas de capitalización reducida	7 800 000	6 842 647	8 535 000
Total	22 537 000	22 097 527	24 835 000
Servicios de custodia			
	11 585 000	7 899 200	7 899 200
Total general	34 122 000	29 996 727	32 734 200

b) **Sección de Operaciones**

Cuadro II.29

Recursos necesarios: Sección de Operaciones

<i>Componente</i>	<i>Consignación para 2000-2001</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	1 446,9	–	–	1 446,9	65,9	1 512,8
Total	1 446,9	–	–	1 446,9	65,9	1 512,8

Cuadro II.30

Puestos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
			<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
P-4/3	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	2	2	–	–	–	–	2	2
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	–	–	–	–	1	1
Otras categorías	7	7	–	–	–	–	7	7
Subtotal	8	8	–	–	–	–	8	8
Total	10	10	–	–	–	–	10	10

Puestos

52. Las necesidades estimadas de 1.446.900 dólares no suponen crecimiento alguno y permitirían seguir sufragando dos puestos del cuadro orgánico, un puesto del cuadro de servicios generales (Categoría principal) y siete puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

3. Apoyo a los programas: Sección de Sistemas de Información

53. La Sección de Sistemas de Información se ocupa del desarrollo, la administración y la conservación de la infraestructura de los sistemas de información.

Productos

54. Los productos del bienio 2002-2003 serán los siguientes:

a) Proseguimiento de la actualización de la administración de la red para un funcionamiento eficiente de la red local del Servicio de Gestión de las Inversiones y de su propio correo

electrónico y acceso a la Internet, para que el personal del Servicio pueda comunicarse eficazmente con las instituciones financieras;

b) Desarrollo, conservación y configuración de los sistemas de automatización del trabajo de oficina, capacitación del personal con arreglo a las necesidades e introducción de equipo y programas nuevos;

c) Administración y conservación de los sistemas de administración de la cartera de inversiones y del sistema contable de divisas múltiples;

d) Desarrollo, administración y conservación de sistemas para el procesamiento de recomendaciones y órdenes de compra de acciones; y administración y configuración de los sistemas de datos e investigación de proveedores externos;

e) Desarrollo, administración y conservación de la interfaz de los sistemas con los asesores en inversiones, los custodios, los banqueros y las instituciones financieras.

Cuadro II.31

Recursos necesarios (a valores corrientes)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación para 2000-2001</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	362,9	280,7	78,8	643,6	40,3	683,9
Gastos generales de funcionamiento	727,1	453,4	62,1	1 180,5	34,8	1 215,3
Suministros y materiales	547,8	202,0	36,7	749,8	22,5	772,3
Mobiliario y equipo	336,5	(50,0)	(14,8)	286,5	9,3	295,8
Total	1 974,3	886,1	44,9	2 860,4	106,9	2 967,3

Cuadro II.32

Puestos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
			<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	–	1	–	–	–	–	–	1
P-4/3	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	1	2	–	–	–	–	1	2
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	1	1	–	–	–	–	1	1
Total	2	3	–	–	–	–	2	3

Puestos

55. Las necesidades estimadas de 643.600 dólares corresponden a dos puestos del cuadro orgánico (un P-5 y un P-4). El nuevo P-5 corresponde al redespiegue de un puesto de oficial de inversiones, del que tuvo urgente necesidad el Servicio antes del fin del bienio 2000-2001 para poder seguir utilizando sus sistemas sin interrupción. Esas funciones han estado a cargo de un consultor durante casi tres años, y se consideró necesario disponer de un puesto de esa categoría para poder contratar a un técnico debidamente cualificado. El contrato del consultor expiró el 30 de junio de 2001. La solicitud de creación de un nuevo puesto demoraría la contratación hasta enero de 2002 si se aprobara. La administración consideró necesario redesplegar un puesto existente de la misma categoría, que no requiere recursos adicionales.

Gastos generales de funcionamiento

56. Las necesidades estimadas de 1.180.500 dólares para el bienio 2002-2003 suponen un crecimiento de 453.400 dólares y corresponden a servicios de comunicaciones (209.500 dólares), cargos bancarios (897.900 dólares) y suministros y servicios varios (73.100 dólares). Los servicios adicionales para servicios de comunicaciones se refieren a la actualización del equipo de comunicaciones y los programas informáticos para aprovechar la nueva tecnología de establecimiento de vínculos con los custodios y otras instituciones financieras que facilitan datos electrónicos al Servicio de Gestión de las Inversiones. También se necesitan recursos adicionales para suscripciones a publicaciones financieras y la adquisición de libros de referencia. Éstos permitirán al Servicio aprovechar el rápido acceso a la información que puede efectuar a los mercados financieros. Esta partida comprende los gastos en suministros de oficina y servicios varios, incluida la publicación interna de documentos del Comité de Inversiones. Los recursos solicitados para cargos bancarios, a nivel de mantenimiento, se compensarían totalmente o en gran parte con los intereses devengados por los fondos adicionales disponibles gracias a la eliminación de los depósitos mínimos en la mayoría de los bancos utilizados por la Caja; los cargos bancarios se examinarán detalladamente durante el bienio a fin de estandarizar y simplificar los mecanismos bancarios.

Suministros y materiales

57. Las necesidades estimadas de 749.800 dólares, que suponen un crecimiento de 202.000 dólares, corresponden al objetivo de obtener acceso electrónico a más información que permita adoptar decisiones mejor documentadas sobre inversiones. La tecnología para obtener esa información se está perfeccionando constantemente; los recursos solicitados permitirían sufragar el costo de los sistemas actuales y el mantenimiento del equipo ya adquirido.

Mobiliario y equipo

58. Las necesidades estimadas de 286.500 dólares se refieren a la compra de programas informáticos y computadoras, así como equipo y mobiliario relacionado con computadoras, con objeto de: a) actualizar los servidores; b) actualizar todas las computadoras personales a nivel de Pentium con Windows NT; c) instalar discos duros y memoria adicionales; d) adquirir programas informáticos para sustituir el sistema de preparación de informes sobre valores; y e) sustituir los monitores debido a la falta de espacio en las zonas de trabajo.

C. Gastos de auditoría

59. Los gastos de auditoría corresponden a las auditorías internas y externas del funcionamiento administrativo de la secretaría de la Caja y de las operaciones de inversión del Servicio de Gestión de las Inversiones. Sobre la base de la experiencia anterior y de las indicaciones proporcionadas

por los auditores externos de la Caja, más o menos la mitad de los gastos de auditoría (tanto de auditorías internas como externas) corresponde al funcionamiento administrativo y la otra mitad a las operaciones de inversión. Además, conforme al mecanismo de participación en la financiación de los gastos, las Naciones Unidas sufragan una tercera parte de los gastos de auditoría del funcionamiento administrativo de la Caja (es decir, el 16,7% del total).

Cuadro II.33

Recursos necesarios: gastos de auditoría

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos 1998-1999	Consignación para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del Ajuste	Estimaciones para 2000-2003
			Cuantía	Porcentaje			
Auditoría externa	164,0	338,6	4,9	1,4	343,5	10,9	354,4
Auditoría interna	367,8	459,2	92,2	19,0	551,4	67,7	619,1
Total	531,8	797,8	97,1	11,7	894,9	78,6	973,5

Auditoría externa

60. Las necesidades estimadas de 343.500 dólares para auditorías externas, que reflejan un aumento de 4.900 dólares relacionado con la auditoría de la Oficina de Ginebra, según las indicaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Además, conforme a la fórmula establecida de participación en la financiación de los gastos, las Naciones Unidas se hacen cargo del 16,7%.

Auditoría interna

61. Las necesidades estimadas de 551.400 dólares, que reflejan un crecimiento de 92.200 dólares para las auditorías internas de las operaciones de la Caja realizadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, se basan en las necesidades de recursos que examinaron el Director General de la Caja y el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna. Esas necesidades se ajustaron para tener en cuenta que el 16,7% de esos gastos lo sufragarían las Naciones Unidas, conforme a la fórmula de participación en la financiación de los gastos. Los recursos solicitados toman en consideración la amplitud y la complejidad de las auditorías internas propuestas para el bienio 2002-2003 y las necesidades de personal y de otra índole para realizar la tarea de manera eficaz, de conformidad con las normas aceptadas de los auditores profesionales. Los recursos totales a disposición de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna cubrirán: a) todos los gastos de personal, incluidos la supervisión profesional y técnica y el apoyo administrativo; y b) los gastos no imputables al personal tales como los relativos a viajes, asesoramiento para auditorías de funcionamiento o de gestión, capacitación y equipo.

Anexo III

Lista de participantes en el Comité Permanente

A. Miembros y suplentes

<i>Representación</i>	<i>Miembros</i>	<i>Suplentes</i>
Naciones Unidas		
Asamblea General	Sr. V. Vislykh	Mr. K. Akimoto
Asamblea General	Sra. S. McLurg	
Secretario General	Sr. J.-P. Halbwachs	Sr. K. Walton
Secretario General	Sra. R. Salim	Sr. J. Pozenel
Afiliados	Sr. J.-M. Jakobowicz	Sr. J. Mathews
Afiliados	Sr. J. Bravo	Sr. C. Hackett
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación		
Órgano rector		Sra. K. Ratanakomut
Afiliados	Sr. C. Cherubini	Sr. M. Pace
Organización Mundial de la Salud		
Órgano rector	Dr. J. Lariviere (Presidente)	
Jefe Ejecutivo	Sra. H. Wild	
Organización Internacional del Trabajo		
Órgano rector	Sr. W. Ringkamp	
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura		
Jefe Ejecutivo	Sr. A. Egoskin	
Organización de Aviación Civil Internacional		
Afiliados	Sr. R. G. Menzel	
Organismo Internacional de Energía Atómica		
Afiliados	Sr. W. P. Scherzer	Sr. D. Neal
Organización Marítima Internacional		
Órgano rector	Sr. E. Conte	
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual		
Jefe Ejecutivo	Sra. T. Dayer	

B. Representantes, secretarios y observadores de los comités de pensiones del personal

<i>Representantes</i>	<i>Organización</i>	<i>Representación</i>
Sr. J. C. Campagnaro	Organización Mundial de la Salud	Afiliados
Sra. R. Mayanja	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Jefe Ejecutivo
Sr. Y. Lijadu	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Órgano rector
Sra. J. Taillefer	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Afiliados
Sr. A. Busca	Organización Internacional del Trabajo	Jefe Ejecutivo
Sr. P. Sayour	Organización Internacional del Trabajo	Afiliados
Sr. P. Thema	Organismo Internacional de Energía Atómica	Órgano rector
Sr. D. Goethel	Organismo Internacional de Energía Atómica	Jefe Ejecutivo
Sr. R. Roul	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	Órgano rector
Sr. V. Yossifov	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	Afiliados
Sr. L. de Chiara	Unión Internacional de Telecomunicaciones	Órgano rector
Sr. M. J. Goosen	Unión Internacional de Telecomunicaciones	Jefe Ejecutivo
Sr. D. J. Lawson	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Jefe Ejecutivo
Sr. D. Bertaud	Organización Marítima Internacional	Afiliado
Sr. S. Mbele-Mbong	Organización Meteorológica Mundial	Afiliados
Sr. J. Ocampo	Organización de Aviación Civil Internacional	Jefe Ejecutivo
Sra. F. Misiti	Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	Jefe Ejecutivo
Sr. G. Saddler	Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Internacionales	Jubilados
Sr. A Tholle (suplente)	Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Internacionales	Jubilados

<i>Secretarias</i>	<i>Organización</i>
Sra. A. Van Hulle-Colbert	Organización Mundial de la Salud
Sra. M. Hernández	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Interina)
Sra. C. McGarry	Organización Internacional del Trabajo
Sra. R. Sabat	Organismo Internacional de Energía Atómica
Sra. M. Wilson	Unión Internacional de Telecomunicaciones
Sra. M. Peeters	Organización Marítima Internacional
Sra. T. Dayer	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Sra. J. Sisto	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Sra. C. Gallagher-Croxen	Organización de Aviación Civil Internacional
Sra. F. Misiti	Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología
<i>Observadores</i>	<i>Organización</i>
Sra. A. M. Pinou	Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales
Sr. M. Ordelt	Comisión de Administración Pública Internacional
Sr. J. Nicoson	Fondo Monetario Internacional
Sr. R. Luther	Organización Mundial del Comercio
Sr. A. Marcucci	Miembro del Grupo de Trabajo

C. Otros participantes

Comisión de Actuarios

Sr. H. Pérez Montas, Relator interino

Actuario Consultor

Sr. J. McGrath

Representante del Secretario General para las inversiones de la Caja

Sr. J. E. Connor

Comité de Inversiones

Sra. F. Bovich, miembro

Consejero Médico

Dra. S. Narula, Directora del Servicio Médico de las Naciones Unidas

Dr. S. Oleinikov, Servicio Médico de las Naciones Unidas

Funcionarios de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Secretaría

Sr. B. Cochemé, Director General/Secretario

Sr. J. P. Dietz, Director General Adjunto/Secretario Adjunto

Sra. D. Bull, Jefe de Operaciones

Sr. G. Ferrari, Jefe, Oficina de Ginebra

Sra. D. Benbaruk, Oficial Jurídico Superior

Sr. P. Dooley, Jefe, Sección de Sistemas de Gestión de la Información

Sr. H. O'Donnell, Jefe, Sección de Servicios Financieros

Sra. N. Fitzgerald, Jefe, Sección de Derechos de Pensión

Sra. J. Charles, Oficial Ejecutivo

Sr. F. DeTurrís, Oficial de Relaciones y Enlace

Servicio de Gestión de las Inversiones

Sr. H. Ouma, Director del Servicio de Gestión de las Inversiones

Sra. P. Sinikallio, Secretaria, Comité de Inversiones

Sr. D. Liberatore, Servicio de Gestión de las Inversiones

Anexo IV

Debates en el Comité Permanente sobre el proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2000-2001 y el proyecto de presupuesto para el bienio 2002-2003

A. Proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2000-2001

1. El proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2000-2001 presentado por el Director General/Secretario ascendía a 60.302.200 dólares, lo que representaba una reducción de 1.998.900 dólares en relación con las consignaciones anteriores de 62.301.100 dólares, aprobados por la Asamblea General en 1999. La disminución propuesta, a costos de 2001, comprendía un aumento de 596.000 dólares correspondiente a los gastos administrativos de los servicios por contrata (592.000 dólares) y gastos de viaje (4.000 dólares) para la fase 1 del proyecto de reestructuración y una disminución de 2.594.900 dólares correspondientes a gastos relacionados con las inversiones. Dentro de esta última partida, los aumentos consistían en un aumento de las necesidades de 115.800 dólares correspondientes a otros gastos de personal para asistencia temporaria, horas extraordinarias y capacitación, 43.000 dólares en gastos generales de funcionamiento relacionados con los servicios de comunicación y suministros y servicios diversos, 176.000 dólares correspondientes a suministros y materiales para los servicios de referencia sobre inversiones, 58.000 dólares para mobiliario y equipo de procesamiento de datos y 1.200.000 dólares para compra de un sistema de contabilización de las inversiones con cargo a los servicios por contrata, y una reducción de 4.125.200 dólares en los servicios de asesoramiento y custodia en la partida de servicios por contrata.

2. Se dieron explicaciones en lo que respecta a los gastos para el proyecto de reestructuración dentro de los gastos administrativos.

3. Se plantearon cuestiones en cuanto a los gastos relacionados con las inversiones sobre los siguientes extremos: comunicación, capacitación, horas extraordinarias y aumento de los gastos por contrata relacionados con el nuevo sistema de contabilización de las inversiones.

4. En respuesta a las preguntas hechas por representantes de afiliados y jefes ejecutivos, se explicó que habían aumentado las necesidades para capacitación y para un nuevo sistema de comunicación porque varios de los actuales proveedores de servicios habían introducido sistemas nuevos o actualizado los sistemas y servicios que ya utilizaba el Servicio de Gestión de las Inversiones. Esas actualizaciones de los proveedores de servicios no podían preverse cuando se preparó el presupuesto original de la Caja. En respuesta a una pregunta sobre el aumento de los gastos de envío por correo de la documentación, se explicó que el aumento de los costos correspondía al correo exprés y a los servicios de mensajería, utilizados para mandar los documentos a todo el mundo. Se insistió que no se habían gastado fondos no consignados.

5. El aumento de las horas extraordinarias se debía a la adopción de un sistema temporal de contabilización de las inversiones, porque el antiguo sistema no estaba adaptado al efecto 2000. Se pidió al encargado de llevar el registro principal de la Caja, que en virtud de un contrato separado, se hiciera cargo con carácter temporal de las operaciones de contabilización de las inversiones en espera de que el Servicio de Gestión de las Inversiones estableciera su propio sistema contable. El período provisional y la transferencia de datos del sistema antiguo al sistema del registro principal requirió un volumen imprevisto de trabajo, que era necesario para que la Caja pudiera cerrar sus cuentas a tiempo.

6. Recurrir al registro principal como sistema de contabilización de las inversiones era una medida temporal y, como señalaron los auditores tanto internos como externos, la Caja necesita un sistema interno de contabilidad para garantizar la continuidad de la contabilidad en caso de que la Caja decidiera cambiar su registro principal. Se había efectuado un estudio preliminar y todas las estimaciones de costos contenidas en el proyecto del presupuesto revisado se basaban en ese estudio. Es preciso que la Caja emita una solicitud de propuestas para contratar a una empresa que diseñara y aplicara un nuevo sistema de contabilización de las inversiones que sea compatible con el sistema de contabilidad utilizado por la Caja. Dado que el sistema de contabilidad requiere unos conocimientos especializados que no existen en el Servicio de Gestión de las Inversiones, se contratará a un consultor para redactar la solicitud de propuestas y evaluar y analizar las respuestas. Ese estudio preliminar todavía no se había realizado cuando se preparó el presupuesto original, de modo que no se incluyeron los costos estimados, dado que el Servicio no estaba capacitado ni siquiera para hacer estimaciones preliminares de gastos.

7. Para responder a las preocupaciones manifestadas por el representante de un órgano rector, se explicó que según los requisitos presupuestarios de las Naciones Unidas el nuevo sistema contable podría incluirse entre los servicios por contrata, dado que el establecimiento del nuevo sistema corría a cargo de un consultor externo.

8. El Comité Permanente pidió información adicional sobre los costos correspondientes al sistema de contabilización de las inversiones, información que proporcionó el Servicio de Gestión de las Inversiones.

9. Ciertos representantes de órganos rectores pidieron que se aclarara en qué se había ahorrado en los gastos relacionados con las inversiones. Se explicó que cuando se preparó el presupuesto original, el Servicio de Gestión de las Inversiones estaba negociando una nueva estructura de derechos para su custodia, el mantenimiento del registro principal y los servicios de asesoramiento, que antes se había fijado según el valor de mercado de la Caja. Los nuevos contratos se basaban en una suma fija que no dependía del valor de mercado de la Caja ni del número de transacciones. Con esto se conseguían unas economías apreciables en comparación con los costos estimados cuando se preparó el presupuesto. Los plazos de los contratos de servicio del Servicio de Gestión de las Inversiones no correspondían a los presupuestos bienales de la Caja.

10. Se pidieron aclaraciones sobre la necesidad de un sistema de contabilización de las inversiones, en forma de documento de sesión de la Secretaría, porque había dudas en cuanto a la urgencia del proyecto y a la necesidad de incurrir en tales gastos en los seis últimos meses del bienio 2000-2001.

11. El Comité Permanente decidió ulteriormente que se creara un grupo de trabajo, integrado por dos personas de cada uno de los grupos constituyentes y un representante de la Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Internacionales, que examinara las estimaciones revisadas para 2000-2001 en conjunción con el presupuesto propuesto para el bienio 2002-2003, considerando que las dos cuestiones estaban relacionadas entre sí.

12. El Grupo de Trabajo formuló por consenso conclusiones sobre el presupuesto revisado para 2000-2001, que se resumen como sigue.

13. El Grupo de Trabajo todavía no estaba convencido de la necesidad, en las circunstancias actuales de un gasto de 1.200.000 dólares para un nuevo sistema de contabilización de las inversiones, pero estaban dispuestos a apoyar un gasto de 100.000 dólares para un estudio de viabilidad sobre: la posibilidad de utilizar el sistema Lawson; seguir utilizando los servicios del encargado del registro principal; y utilizar una posible combinación de ambos métodos. Reconocía las observaciones de las auditorías a este respecto y también estimaba que era importante considerar las repercusiones en cuanto

a necesidades de personal de cada una de las tres opciones; pidió que la Secretaría de la Caja informara al respecto al Comité Mixto en su próximo período de sesiones.

14. En lo que respecta a otros costos relacionados con las inversiones, el Grupo de Trabajo estaba dispuesto a apoyar las estimaciones revisadas, en el entendimiento de que en el futuro se mejoraría la planificación y previsión de los presupuestos para evitar la necesidad de preparar estimaciones revisadas.

15. El Grupo de Trabajo apoyó los gastos correspondientes a la fase 1 del proyecto de reestructuración en relación con los gastos administrativos.

16. El Comité aprobó las conclusiones del Grupo de Trabajo y, en consecuencia, aprobó las estimaciones revisadas para el bienio 2000-2001 de 59.202.200 dólares, que representaban una reducción de 3.098.900 dólares respecto de las consignaciones de 62.301.100 dólares aprobadas anteriormente para el bienio.

B. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003

17. El Comité Permanente tuvo ante sí las estimaciones presupuestarias presentadas por el Director General/Secretario para el bienio 2002-2003, que incluían unos gastos netos de 75.102.300 dólares en comparación con los gastos de 53.946.900 dólares del bienio 1998-1999 y las consignaciones de 62.301.100 dólares aprobadas por la Asamblea General para el bienio 2000-2001. Los recursos solicitados por el Director General/Secretario para el bienio 2002-2003 incluían 30.502.400 dólares para gastos administrativos, 43.626.400 dólares para gastos relacionados con las inversiones y 973.500 dólares para gastos de auditoría.

18. La estimación de los gastos administrativos (30.502.400 dólares) incluía un crecimiento de recursos de 10.545.800 dólares, el 15,5% del cual representaba un crecimiento real (es decir, excluidos los gastos extraordinarios). En su informe presentado al Comité Mixto en 1998, el Comité de Actuarios recomendó que los gastos administrativos de la Caja se incluyeran en la valoración actuarial no como un porcentaje fijo de la remuneración pensionable, sino al nivel de recursos efectivamente necesario para la administración de la Caja, que se reflejaba en su presupuesto aprobado. La recomendación se basaba en el hecho de que el número de beneficiarios de la Caja estaba aumentando más que el de afiliados activos y que en consecuencia se preveía que los gastos administrativos aumentarían en porcentaje de la remuneración pensionable.

19. El Director General/Secretario presentó el documento presupuestario y analizó los tres componentes del presupuesto, es decir, gastos administrativos, gastos relacionados con las inversiones y gastos de auditoría. También indicó que las propuestas relativas a los gastos administrativos, que reflejaban el funcionamiento orientado al servicio de la Caja, se presentaban conforme al concepto recientemente adoptado por las Naciones Unidas de presupuestación basada en los resultados. Las solicitudes de recursos adicionales correspondían principalmente al proyecto de reestructuración de los procesos (85%), la promoción de la función de la Oficina de Ginebra (5%) y la reorganización de la secretaría de la Caja en función de la visión que de la Caja tenía el Director General. Las solicitudes conexas de recursos humanos suponían 16 puestos nuevos, 6 reclasificaciones de puestos, 4 transformaciones en puestos de plantilla de puestos financiados con cargo a la asistencia temporaria, 3.918.600 dólares para servicios por contrata y 572.000 dólares para gastos generales de funcionamiento (ambos relacionados principalmente con el proyecto de reestructuración), más unos 616.400 dólares correspondientes al aumento del costo del alquiler de locales en Nueva York y a las reformas y mejoras de la sala de ordenadores y de nuevo espacio para oficinas. El Director General/Secretario señaló que la mayor parte de los gastos en tecnología de la información eran gastos extraordinarios. Las propuestas relativas a los gastos de auditoría, que reflejaban un

crecimiento de 78.600 dólares a costos de 2002-2003, correspondían a la parte que debía sufragar la Caja del costo de las auditorías internas y externas de su funcionamiento.

20. En cuanto a los gastos relacionados con las inversiones, se explicó que el proyecto de presupuesto reflejaba principalmente la petición de un nuevo puesto que era necesario teniendo en cuenta el crecimiento de la Caja y la necesidad de intensificar la supervisión de las inversiones, una reclasificación y un crecimiento negativo de 1.387.800 dólares correspondiente a los servicios de asesoramiento y custodia.

21. En el Comité Permanente hubo un intercambio de opiniones sobre las propuestas presupuestarias del Director General/Secretario. Los representantes de los afiliados dijeron que apoyaban plenamente los objetivos y propuestas del Director General/Secretario, en particular los relativos a la promoción de la función de la Oficina de Ginebra; varios oradores preguntaron por qué no se reasignaban puestos de Nueva York a Ginebra para reflejar la transferencia de volumen de trabajo. Se hicieron varias preguntas relativas al ajuste y a los métodos utilizados para calcular el presupuesto, así como a la propia presentación, que se reconoció que era la primera tentativa de presupuestación basada en los resultados. Un representante de un órgano rector dijo que el presupuesto debería dar proyecciones de las provisiones de gastos a más largo plazo.

22. El representante de la Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Internacionales indicó que la Federación había examinado, en su reciente período de sesiones, el proyecto de presupuesto para 2002-2003, así como los documentos sobre la reestructuración a más largo plazo y la promoción de la función de la Oficina de Ginebra, y, tomando nota del marco para la visión y objetivos a más largo plazo de la Caja de Pensiones, apoyaron decididamente las propuestas contenidas en los documentos que tenía ante sí el Comité Permanente. El representante destacó además que la mejora del rendimiento de la secretaría de la Caja podría contribuir a hacer que la vida de los jubilados fuera menos complicada y más tranquila.

23. El Director General/Secretario dijo que podía comprender por qué se hacían preguntas respecto de la solicitud de nuevos puestos en Ginebra; sin embargo, la labor que se realiza en Nueva York correspondía también a casos que todavía no se habían computadorizado, incluidos muchos casos de cónyuges supérstites y cónyuges divorciados, así como el trabajo atrasado de casos más antiguos. Aunque se esperaba conseguir un incremento de productividad como resultado del proyecto de reestructuración, el Director General/Secretario afirmó que no estaba en condiciones de transferir puestos en el próximo bienio.

24. En lo que respecta a los gastos relacionados con las inversiones, contestando a una pregunta de un representante de los afiliados, se aclaró que el Servicio de Gestión de las Inversiones necesitaba con urgencia un puesto de categoría P-5; en consecuencia, se solicitaba la reclasificación del puesto vacante de oficial de inversiones de la categoría P-5 para poder efectuar rápidamente la contratación. Se solicitaba un puesto adicional de categoría P-5 para sustituir el puesto de oficial de inversiones. De la gestión de los 22.000 millones de dólares que había aproximadamente en la Caja se encargaban actualmente ocho funcionarios, y eran demasiado pocos. El Director del Servicio de Gestión de las Inversiones declaró que las necesidades del Servicio en cuanto a tecnología de la información diferían de las de la Caja de Pensiones, donde se necesitaban sobre todo expertos en procesamiento y reunión de datos. En el Servicio se necesitaban conocimientos sobre la Red para poder establecer una interfaz con las instituciones financieras y aprovechar los instrumentos de gestión de cartera que proporcionaban entre otros Bloomberg, Reuters y Wilshire.

25. El Comité decidió crear un grupo de trabajo compuesto de dos miembros de cada uno de los grupos constituyentes y un representante de la Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Internacionales, para examinar las propuestas presupuestarias para 2002-2003 y formular recomendaciones a fin de facilitar un acuerdo por consenso.

26. El Grupo de Trabajo llegó por consenso a las conclusiones que se resumen a continuación:

a) El Grupo de Trabajo observó que estas eran las primeras propuestas presupuestarias que presentaba el nuevo Director General/Secretario, así como la primera experiencia de la Caja en la presentación de solicitudes presupuestarias según el formato del presupuesto basado en los resultados. El Grupo reconoció que esto no había sido fácil para la secretaría de la Caja. Las futuras propuestas presupuestarias deberían incluir un resumen analítico completo preparado por el Director General/Secretario, que contuviera una descripción concisa de las solicitudes presupuestarias para los tres componentes principales: gastos administrativos, gastos relacionados con las inversiones y gastos de auditoría. Aunque era útil ver los logros previstos de los diversos programas de la Caja, los indicadores de progreso deberían hacerse más estrictos para que reflejaran la medida de los logros alcanzados. El Grupo alentó a la secretaría de la Caja a presentar sus estimaciones presupuestarias de forma que fuera fácil de comprender, concisa y más estructurada. El Grupo de Trabajo apreciaba los documentos de apoyo, que esbozaban la visión a largo plazo que tenía el Director General de la misión y los objetivos a más largo plazo de la Caja, el proyecto de reestructuración de la Caja y la aplicación del plan para promover la función de la Oficina de Ginebra (resumido en el anexo IV). El Grupo consideraba importante expresar su pleno apoyo al Director General/Secretario en relación con sus planes generales de modernización. Se señaló que, dado el nivel de aumento de recursos pedido para los gastos relativos a la tecnología de la información, no era de esperar que en un futuro próximo se solicitaran nuevos aumentos importantes;

b) En lo que se refiere a las solicitudes de recursos de personal, el Grupo de Trabajo, aunque no se oponía a las solicitudes de reclasificaciones en sí, de momento no estaba dispuesto a recomendarlas. Sería necesario llevar a cabo un examen para toda la oficina de la estructura y categorías del personal, tanto de la secretaría de la Caja como del Servicio de Gestión de las Inversiones, a la luz de la nueva estructura, y volver a informar al Comité Mixto en su próximo período de sesiones. En consecuencia, el Grupo aplazó sus recomendaciones sobre todas las reclasificaciones solicitadas;

c) Respecto de la solicitud de un puesto de P-3 en la Oficina Ejecutiva, el Grupo de Trabajo no estaba convencido de su necesidad; el personal actual podría seguir realizando el trabajo. En cambio, el Grupo encontraba justificada la solicitud formulada por el Director General/Secretario de dos puestos temporarios del cuadro de servicios generales para el proyecto de reestructuración en la esfera de los derechos de pensión;

d) La solicitud de un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) en la esfera de las operaciones no estaba justificada. El Grupo de Trabajo recordó que hacía dos años se había rechazado una propuesta análoga, con la recomendación de que se cubriera la vacante mediante la resignación de un funcionario; el Grupo quería reiterar esa recomendación. Las conversiones de puestos temporarios a puestos de plantilla para la Oficina de Ginebra estaban justificadas, como también la adición de cuatro puestos nuevos, y no de seis;

e) Pasando a los sistemas de gestión de la información (y dejando de lado la reclasificación de un puesto de P-5 a D-1), el Grupo de Trabajo estaba dispuesto a apoyar los proyectos de reestructuración. Se trataba de una iniciativa muy importante en una dirección nueva y bastante ambiciosa. El Grupo esperaba que no lo fuera demasiado y, por consiguiente, pidió al Director General/Secretario que revisara los plazos previstos para su ejecución;

f) El Grupo de Trabajo estimó que en la Dependencia de Operaciones Computadorizadas eran necesarios un puesto de P-3 y dos puestos del cuadro de servicios generales. En lo que respecta al segundo puesto del cuadro de servicios generales, quedaba entendido que trabajaría en relación con el nuevo proyecto de Intranet, que no se desarrollaría hasta 2003, de modo que la consignación para ese puesto debería ser efectiva a partir de 2003. Respecto de todos los proyectos de

tecnologías nuevas planificados, el Grupo consideró que estaba justificado un nuevo puesto de oficial de tecnología de categoría P-4. El oficial de contratos de categoría P-3, que trabajaría en los proyectos y se ocuparía de su gestión, desempeñaría una función importante aunque temporal. La financiación de ese puesto debería hacerse con cargo a la asistencia temporal. Lo mismo cabía decir de los dos puestos de P-4 para la Dependencia de Programación de Aplicaciones Informáticas. Considerando el aumento de la demanda y el hecho de que el actual administrador de la base de datos no tenía ningún apoyo, estaba justificado un puesto de P-3 de administrador de la base de datos, como también lo estaban las conversiones en puestos de plantilla de los actuales puestos financiados con cargo a la asistencia temporal general;

g) En cuanto a los gastos relacionados con las inversiones, el Grupo de Trabajo creía que los recursos solicitados para un puesto adicional de P-5 debían aplazarse. Sería importante ver el resultado del estudio de viabilidad sobre el sistema de contabilización de las inversiones, financiado durante el actual bienio. Reconociendo la necesidad de apoyo tecnológico, el Grupo alentaría a que entretanto se utilizaran los recursos existentes del Servicio de Gestión de la Inversiones y de la secretaría de la Caja;

h) En cuanto a los locales de oficina, el Grupo de Trabajo apoyaba las propuestas del Director General/Secretario y sugirió que se estudiara la posibilidad de adquirir locales fuera de las Naciones Unidas para la secretaría de la Caja, incluidas las opciones para la reubicación de las operaciones del servicio a los clientes, y se informara sobre esa cuestión al Comité Mixto de Pensiones en su próximo período de sesiones.

27. El Comité Permanente aceptó las conclusiones del Grupo de Trabajo.

28. El Director General/Secretario declaró que las inversiones aprobadas en la Caja, particularmente en lo relativo al proyecto de reestructuración, prepararían a la Caja para hacer frente al futuro y eran un estímulo para la administración, dado que el Comité Permanente había respetado los objetivos esbozados en su documento sobre la estrategia a más largo plazo. Observó con pesar que se había dejado para el próximo período de sesiones del Comité Mixto la decisión sobre la aprobación de todas sus solicitudes de reclasificación y sobre la propuesta de reestructuración en la esfera de la tecnología de la información. Asimismo, la no aprobación del puesto de P-3 en la Oficina Ejecutiva retrasaría inevitablemente la aplicación del propuesto sistema de medición e informes del rendimiento.

29. El Comité Permanente aprobó la presentación a la Asamblea General de las estimaciones presupuestarias propuestas para el bienio 2002-2003, por un total de 74.322.400 dólares, tras tener en cuenta las conclusiones a que había llegado el Comité.

Anexo V

Debates en el Comité Permanente sobre los próximos proyectos que tienen importantes repercusiones presupuestarias

A. Marco para la visión y objetivos a más largo plazo de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

1. El Director General/Secretario presentó una carta de gestión para la Caja, cuyo objetivo era reforzar la relación de la Caja con todos sus elementos constituyentes y maximizar la eficiencia administrativa y operacional de la Caja en un contexto de comunicación y cooperación permanentes. Señaló que para elaborar la carta la consideración básica había sido la necesidad de reforzar la capacidad de respuesta de la Caja y los servicios que presta a sus clientes. A este respecto, la carta tiene por objeto crear una cultura orgánica sensible a las necesidades de los clientes y orientada a los resultados y afirman claramente que la caja de pensiones tendría una orientación de servicio. Para alcanzar ese fin, el Director General/Secretario determinó las metas y objetivos generales de la Caja y los planes de acción correspondientes para el resto del actual bienio y para el bienio 2002-2003.

2. El Director General/Secretario subrayó que la carta ofrecería un medio de medir más exactamente el rendimiento al atribuir más importancia a la responsabilidad de la gestión. También señaló que la Caja requeriría el establecimiento de puntos de referencia apropiados en relación con las entidades más adelantadas en la esfera de las pensiones y la puesta en práctica de un sistema de informes de primera calidad.

3. En la carta se definía la siguiente misión de la Caja: nuestra misión es gestionar la Caja bajo la autoridad del Comité Mixto y proporcionar una renta de pensión y prestaciones conexas a los jubilados y otros beneficiarios en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento, responsabilidad y rendición de cuentas, respetando plenamente al mismo tiempo las más altas normas de eficiencia, competencia e integridad.

4. El Director General/Secretario subrayó los principales retos a los que tendría que hacer frente la Caja para desempeñar su misión, en particular: el aumento de la esperanza de vida y el correspondiente incremento del volumen de trabajo de la Caja, la complejidad cada vez mayor del reglamento de la Caja, la creciente demanda de comunicaciones recíprocas más amplias y mejores, el recurso creciente a la renta de las inversiones, la creciente necesidad de unas estadísticas y unos informes de investigación que estén más al día y la necesidad de mantener una imagen y una identidad institucional de alta calidad.

5. El Director General/Secretario señaló además que sería posible hacer frente a esos retos si la Caja pudiera cumplir seis objetivos principales durante el período objeto del informe, a saber: a) reforzar la dirección y supervisión generales de las operaciones y actividades de la Caja por la Oficina del Director General; b) elaborar un sistema de información basado en Internet; c) garantizar que los clientes reciban a su debido tiempo servicios de calidad; d) elaborar una política de inversión y asignación estratégica de activos que refleje el objetivo estratégico de la Caja de financiar los pasivos; e) desarrollar un enfoque coordinado y basado en los resultados para la dirección y administración de las operaciones cotidianas; y f) formular una política más completa de comunicación a fin de difundir información sobre las actividades de la Caja.

6. El Director General/Secretario también señaló que la carta contenía un plan de acción detallado respecto de cada uno de los objetivos. Sin embargo, se indicó que como algunos de los objetivos propuestos tenían consecuencias presupuestarias, la plena aplicación del plan de acción correspondiente dependería de que pudiera disponerse de los recursos necesarios.

7. El Comité Permanente tomó nota con satisfacción de la exposición del Director General/Secretario sobre los principales objetivos de la gestión y expresó su apoyo a la elaboración de indicadores cuantitativos de rendimiento.

B. Reestructuración de procesos a más largo plazo y necesidades en materia de informática

8. En su período de sesiones de 2000, el Comité Mixto pidió al Secretario General que pasara a la próxima fase del estudio sobre la reestructuración que empezó en 1999. Se indicó que se necesitaba una planificación más estratégica que definiera de manera más detallada las distintas etapas y los costos y beneficios globales, dado que era importante que el Comité Permanente conociera la situación completa antes de que la secretaría de la Caja emprendiera la realización de la totalidad del proyecto.

9. Tomando en consideración las diversas preocupaciones y situaciones expuestas por los grupos constituyentes en el Comité Mixto en lo que se refiere a la reestructuración de procesos y a la tecnología de la información, el Director General procedió a contratar los servicios de consultores con el mandato de: a) elaborar la visión y los conceptos aceptados por el Comité Mixto; y b) evaluar los costos que entrañaría una solución completa.

10. En consecuencia, en cumplimiento del mandato del Comité Mixto, en 2001 se encargaron otros dos estudios a consultores. El primer estudio, titulado “Estudio sobre la reestructuración de los procesos: exposición detallada y diseño inicial” constituía una prolongación del anterior estudio sobre la reestructuración de los procesos y aportaba una evaluación a fondo de los procesos clave en cuanto relacionados con las funciones comerciales básicas de la Caja. También identificaba oportunidades conexas para mejorar los procesos mediante la automatización. El segundo estudio, titulado “Estudio de evaluación de tecnologías: tecnología estratégica”, analizaba e identificaba tecnologías específicas que, cuando se utilizaran, tendrían el máximo efecto en la esfera financiera y en cuanto a la calidad de servicio. Esos dos estudios constituían los “planos” de la futura arquitectura tecnológica basada en los procesos recomendada para la Caja.

11. Tras examinar las conclusiones de los consultores, el Secretario de la Caja concluyó que de los 10 proyectos recomendados 8 debían tomarse en consideración para su ejecución como parte de la estrategia de largo plazo de la Caja. De los ocho proyectos seleccionados, tres guardaban relación con la dirección futura y cinco con el mejoramiento de la estructura.

12. En lo que respecta a las necesidades de recursos, la secretaría de la Caja informó al Comité Permanente de que se necesitarían aproximadamente 8,2 millones de dólares para ejecutar en su totalidad los proyectos durante los tres próximos años. También se necesitarían fondos adicionales para locales de oficinas y para el aumento del número de puestos de plantilla, a fin de construir y mantener la infraestructura que apoyará las funciones clave de la operación de tecnología de la información. Se indicó que sin esos recursos no se podrían gestionar y apoyar adecuadamente los proyectos descritos en el informe.

13. Como resultado se solicitaron ocho puestos de plantilla adicionales para el bienio 2002-2003. Esos puestos proporcionarían apoyo para las funciones esenciales en materia de tecnología de la información que estaban relacionadas con el mantenimiento permanente, la gestión de proyectos, las investigaciones tecnológicas, la administración de contratos, el apoyo al servicio de asistencia a los

usuarios y el control de la producción. Se contaba con que esos puestos adicionales también proporcionarían el apoyo necesario a la Sección de Sistemas de Gestión de la Información, cuya plantilla era insuficiente, y situar al personal de tecnología de la información a niveles correspondientes a los niveles aceptables en las Naciones Unidas y en el sector. La descripción de cada puesto solicitado y las consecuencias financieras correspondientes se indicaban en el proyecto de presupuesto para el bienio 2002-2003.

14. El Director General/Secretario recomendó que todos los gastos extraordinarios de los proyectos fueran financiados enteramente por la Caja. No obstante, los gastos de mantenimiento asociados a esos proyectos se prorratearían en función de las fechas de ejecución de los proyectos y estaban incluidos en el presupuesto ordinario, con sujeción a la fórmula de participación de un tercio/dos tercios en la financiación de los gastos, en vigor entre la Caja y las Naciones Unidas.

15. El Comité Permanente observó que los documentos de apoyo proporcionaban una justificación suficiente de los gastos relacionados con la reestructuración que se indicaban en las estimaciones presupuestarias. El Comité también reconoció que se necesitaba una inversión considerable para apoyar al Director General en su empeño por modernizar la Caja.

16. El Comité Permanente convino en apoyar todos los gastos para los proyectos presentados en el proyecto de presupuesto para el bienio. En lo que respecta a los ocho puestos solicitados, no obstante, el Comité aprobó cinco puestos de plantilla y tres puestos temporarios que se financiarían con cargo a los créditos para personal temporario general.

17. Se señaló que el proyecto de reestructuración era un importante elemento de la nueva orientación de la Caja, pero los plazos parecían ser muy ambiciosos. Se pidió al Director General que, en lo que se refiere a la ejecución de los proyectos presentados, revisara las previsiones sobre las fechas de ejecución de los proyectos.

C. Promoción de la función de la Oficina de Ginebra

18. Para responder al objetivo permanente de la Caja de seguir mejorando los servicios que presta a sus clientes, a comienzos del decenio de 1990 se inició el proceso de promoción de la función de la Oficina de Ginebra. Lo que se buscaba era aprovechar las ventajas de la Oficina de Ginebra, es decir, la proximidad geográfica y horaria, los idiomas en común y la familiaridad con las prácticas, reglamentos y leyes vigentes en la región, tanto a nivel nacional como a nivel del sector bancario. En una nota el Director General/Secretario se informó al Comité Permanente de la evolución de la situación desde el informe sobre la marcha de los trabajos presentado al Comité Mixto en 2000 acerca de la ejecución de la fase 1. La nota también respondía a la solicitud del Comité Permanente de que se elaborara un marco claro para la transferencia de funciones y la reasignación de puestos de Nueva York a Ginebra. También se daba más información detallada sobre los gastos de personal y otros gastos de la oficina de Ginebra, los beneficios que llevaban consigo la promoción de la función de esa oficina, junto con un análisis cualitativo y cuantitativo de la eficacia en función de los costos y una comparación de costos e indicadores de rendimiento, conforme a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el contexto de su examen de las estimaciones presupuestarias de la Caja para el bienio 2000-2001.

19. La transferencia de las nuevas responsabilidades asignadas a la Oficina de Ginebra en la fase 1, bienio 2000-2001, se inició el 1° de noviembre de 1999 y se terminó el 1° de abril de 2000. El número de afiliados de que era responsable la Oficina aumentó de 8.000 a 23.300 afiliados (12.100 de organizaciones especializadas y 11.200 de entidades de las Naciones Unidas). Conforme al enfoque gradual aprobado por el Comité Permanente, durante la fase 2, bienio 2002-2003, la responsabilidad aumentaría hasta 28.400 afiliados (17.200 de organizaciones especializadas y

11.200 de entidades de las Naciones Unidas), lo que refleja un aumento de 5.100 afiliados de los organismos especializados (Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)). El calendario de ejecución de la fase 2 como el de la fase 1 estará ligado a la disponibilidad de los recursos de personal correspondientes. Posteriormente, durante el bienio 2004-2005, se proyecta asignar a la Oficina de Ginebra la responsabilidad de la FAO (la última organización miembro situada en Europa) y posiblemente de otras entidades, teniendo en cuenta el número de afiliados y su ubicación geográfica.

20. Conforme a la fase 1, los recursos de personal de la oficina de Ginebra aumentaron de 12 puestos aprobados para el bienio 1998-1999 a 17 puestos para el bienio 2000-2001. La parte del presupuesto aprobado de la Caja que cubría los gastos de personal y los gastos no relacionados con el personal de la Oficina de Ginebra ascendía a 3,4 millones de dólares para el bienio 2000-2001. Se realizó un análisis comparativo, utilizando los costos estándar de las Naciones Unidas, entre el costo de los 17 puestos en Ginebra y los puestos equivalentes en Nueva York. Aunque los costos comparativos fluctúan según los tipos de cambio, para el año 2000 los costos de personal en Ginebra eran ligeramente inferiores a los de Nueva York. Se calculó que la transferencia de responsabilidades adicionales conforme a la fase 2 requiere dos puestos en la Sección de Afiliación, Derechos y Contribuciones y dos puestos en la Dependencia de Gestión y de Expedientes de la Sección de Sistemas Financieros y de Información. La necesidad de estos puestos se basa en la experiencia obtenida durante el presente bienio.

21. Conforme a su "política de calidad de servicio", la oficina de Ginebra se comprometió oficialmente en 1996 a tramitar todas las nuevas prestaciones en el plazo medio máximo de 15 días civiles, una vez recibidos de la organización empleadora todos los documentos necesarios relativos a la separación del servicio. Desde 1996 se ha venido respetando ese compromiso, incluido el período de aplicación de la fase 1 (por ejemplo, el número medio de días civiles de tramitación en el año 2000 fue de nueve días), ese compromiso se hará extensivo a las nuevas organizaciones y miembros (OIT y UNESCO) asignadas a la Oficina de Ginebra conforme a la fase 2.

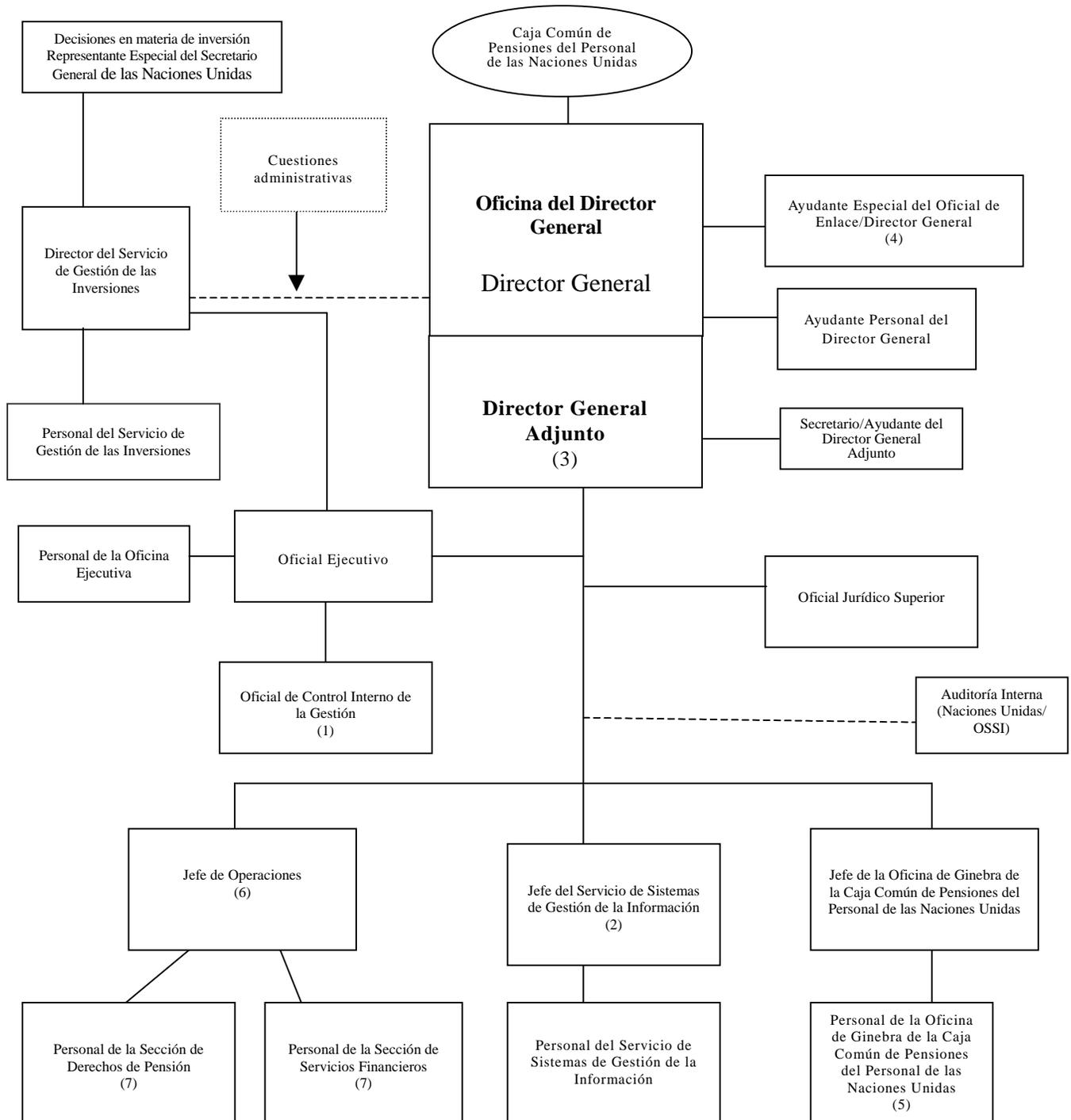
22. Los representantes de los afiliados expresaron su satisfacción por la información estadística clara y detallada contenida en el documento sobre la promoción de la función de la Oficina de Ginebra y observaron que en el futuro se proporcionaría una información análoga respecto de las operaciones de la Caja en Nueva York. También reiteraron su satisfacción por la manera eficiente en que funcionaba la Oficina de Ginebra.

23. El Comité convino en que las conversiones de puestos temporarios en puestos de plantilla en la Oficina de Ginebra eran necesarias, pero que estaba justificada la adición de cuatro nuevos puestos y no la de los seis puestos solicitados.

Anexo VI

Organigrama de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas propuesto al Comité Permanente por el Director General

(Las cifras que figuran entre paréntesis se refieren a las notas que figuran en la página siguiente)



Notas al organigrama

- 1) Se solicitó un nuevo puesto de P-3 para esta nueva función; el Comité Permanente rechazó la solicitud.
- 2) El Director General propuso que el apoyo de tecnología de la información (computadoras) para la secretaría de la Caja corriera a cargo de un servicio separado que informaría directamente a la Oficina del Director General, y estaría dirigido por un funcionario D-1 (la actual Sección de Sistemas de Gestión de Información rinde informes al Jefe de Operaciones y está dirigida por un funcionario P-5); el Comité Permanente aplazó la decisión sobre esta propuesta reestructuración. En lo que respecta a los puestos, el Director General también pidió la conversión de dos puestos del cuadro de servicios generales de puestos temporarios en puestos de plantilla, tres nuevos puestos de categoría P-4, tres nuevos puestos de categoría P-3 y dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales; el Comité Permanente aprobó la conversión de dos puestos del cuadro de servicios generales, un nuevo puesto de P-4 y dos puestos temporarios de P-4, dos puestos de P-3 y un puesto temporario de P-3, y dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales (uno no se cubrirá hasta 2003).
- 3) Como parte del reforzamiento de la Oficina del Director General, éste pidió que se cambiara la categoría del Director General Adjunto de D-1 a D-2; el Comité Permanente aplazó la decisión.
- 4) Por las mismas razones expuestas en el párrafo 3), el Director General pidió la reclasificación del puesto de Ayudante Especial del Director General de P-4 a P-5; el Comité Permanente aplazó la decisión.
- 5) Para reforzar la Oficina de Ginebra, el Director General pidió la conversión de un puesto de P-4 y un puesto del cuadro de servicios generales de puestos temporarios a puestos de plantilla y seis nuevos puestos del cuadro de servicios generales; el Comité Permanente aprobó las dos conversiones y cuatro nuevos puestos del cuadro de servicios generales.
- 6) El Director General pidió un nuevo puesto del cuadro de servicios generales para dar apoyo administrativo al Jefe de Operaciones; el Comité Permanente rechazó la solicitud.
- 7) El Director General pidió la reclasificación de tres puestos de G-6 a G-7 (uno en la Sección de Derechos de Pensión y dos en la Sección de Servicios Financieros); el Comité Permanente aplazó la decisión.

Anexo VII

Estadísticas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Estadísticas de la Caja al 31 de diciembre (1995-2000)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Número de afiliados	68 708	67 997	67 740	67 971	68 935	74 432
Número de beneficiarios	38 914	41 433	43 149	44 633	46 199	48 069
Subtotal	107 622	109 430	110 889	112 604	115 134	122 501
Relación afiliados: beneficiarios	1.8:1	1.6:1	1.6:1	1.5:1	1.5:1	1.5:1
Aportaciones de los empleados	260 032 145	264 954 975	263 026 833	267 906 544	272 834 270	285 313 778
Aportaciones de los empleadores	517 518 358	535 782 481	524 463 230	533 885 385	543 823 112	569 233 081
Aportaciones totales	777 550 503	800 737 456	787 490 063	801 791 929	816 657 382	854 546 859
Prestaciones totales	788 780 095	915 073 197	883 717 490	927 980 457	1 069 584 133	1 029 116 358
Aportaciones menos prestaciones	-11 229 592	-114 335 741	-96 227 427	-126 188 528	-252 926 751	-174 569 499
Valor de mercado (en miles de millones de dólares EE.UU.)	15,2	16,9	18,5	21,8	25,6	23,8

Organizaciones afiliadas

Organización	Número de afiliados					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Naciones Unidas	44 059	43 869	43 864	43 751	44 958	50 126
Organización Internacional del Trabajo	2 823	2 632	2 599	2 620	2 612	2 650
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	5 735	5 540	5 435	5 387	5 340	5 315
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2 561	2 667	2 588	2 650	2 629	2 452
Organización Mundial de la Salud	6 125	5 965	5 935	6 180	6 409	6 817
Organización de Aviación Civil Internacional	820	826	852	852	841	867
Organización Meteorológica Mundial	333	316	312	314	327	329
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio ^a	476	538	529	542	7	4
Organismo Internacional de Energía Atómica	2 146	2 057	2 053	2 075	2 068	2 076
Organización Marítima Internacional	315	324	323	310	315	325
Unión Internacional de Telecomunicaciones	908	885	905	921	965	953
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	611	672	712	807	955	1 033
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	302	295	298	332	338	344
Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	29	31	29	32	35	37
Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas	10	11	11	12	12	12
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	1 455	1 163	1 064	921	851	810
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	n.a.	136	138	141	142	145
Organización Mundial del Turismo	n.a.	70	72	74	78	79
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	n.a.	n.a.	18	20	25	27
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	n.a.	n.a.	3	30	28	31
Número total de afiliados	68 708	67 997	67 740	67 971	68 935	74 432
Número total de organizaciones miembros	16	18	20	20	19	19

^a El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se retiró de la Caja Común de Pensiones el 31 de diciembre de 1998, aunque ciertos ex afiliados todavía no han elegido las prestaciones.